



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**Cruzada Nacional Contra el Hambre: la fallida estrategia
federal de desarrollo social**

T E S I S I N A

QUE PRESENTA

Lizet Cornelio Paniagua

MATRICULA: 210375726

Para acreditar el requisito del trabajo terminal
y optar al título de

LICENCIAD(O/A) EN CIENCIA POLITICA

RICARDO ESPINOZA TOLEDO

ASESOR

JAVIER ROSILES SALAS

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, 15 de Diciembre 2017



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA-COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

Después de examinar este documento final presentado por el (la) (s) alumno (a)
(s) _____,

matrícula(s) _____ con el título de

se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal, correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad.

Con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

A s e s o r

L e c t o r

Fecha _____ Trim: _____ No. Registro de Tesina: _____

UNIDAD *Iztapalapa*

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09340, México, D. F., Tels.: 5804-4600 y 5804-4898, Tel. y Fax: [01-55] **5804-4793**

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo 1. La Cruzada Nacional Contra el Hambre ¿Qué es y cómo surge?	
Objetivos.....	5
1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.....	5
1.2 Programa Nacional México Sin Hambre 2014-2018.....	7
1.3 ¿Qué es la CNCH?.....	9
1.4 Estructura de la CNCH.....	11
1.4 Ejes principales de la CNCH.....	14
1.5Objetivos de la CNCN	19
1.5.1 Indicadores de los objetivos de la CNCH.....	19
Conclusiones.....	23
Capítulo 2. La Situación en México, el hambre, pobreza extrema e inseguridad alimentaria	
Objetivos.....	25
2.1 ¿Qué es el hambre?.....	26
2.1.1 El hambre en México.....	28
2.2 La inseguridad alimentaria.....	32
2.2.1 Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA).....	33
2.3 ¿Qué es la pobreza extrema y como se define la carencia alimentaria?.....	36
2.3.1 Población mexicana en situación de pobreza extrema y con carencia alimentaria.....	38
Conclusiones.....	42
Capítulo 3. Resultados Parciales de la Cruzada Nacional Contra el Hambre	
Objetivos.....	43
3.1 Esquema General de Evaluación de la CNCH 2013-2019.....	44
3.2 Resultados Intermedios de la CNCH a través de la Encuesta Panel (Agosto 2015) realizada por el CONEVAL.....	46
3.2.1 Conclusiones sobre los resultados obtenidos en la Encuesta Panel.....	48

3.2.2 Resultados de los cinco municipios seleccionados por el CONEVAL para dar seguimiento a la CNCH.....	49
3.3 Evaluación de la Coordinación Interinstitucional y la Participación Comunitaria en el marco de la CNCH por el CONEVAL.....	51
3.3.1 Coordinación Interinstitucional.....	51
3.3.2 Participación Comunitaria.....	55
Conclusiones.....	57
Conclusiones Generales.....	60
Bibliografía.....	65

Siglas

CNCH	Cruzada Nacional Contra el hambre
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNMSH	Programa Nacional México sin Hambre
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
SEDESOL	Secretaría del Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los hogares
LCDIMP	Lineamientos y Criterios para la Definición, Identificación y Medición de la Pobreza
EMSA	Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
IPS	Índice de Progreso Social
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IASIS	Instituto de Asistencia e Integración Social
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FISMDF	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Introducción

Es evidente la pobreza en México, desde las ciudades hasta los pequeños poblados, sólo hace falta salir y verlo uno mismo. Que personas mueran de hambre es un hecho; en el año 2013 “la desnutrición y otras deficiencias nutricionales” era la causa número trece de muertes en el país, hablamos de 8,333 muertes al año, para el año 2014 las muertes disminuyeron a 7,300, sin embargo, sigue siendo la causa número trece en el listado según los registros de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Programa Nacional México Sin Hambre (PNMSH), define el hambre como la situación que enfrenta una persona al encontrarse en pobreza extrema de alimentación; se considera que una persona con hambre tiene un ingreso inferior al valor de la línea de bienestar mínimo y enfrenta tres o más carencias sociales, entre las que se incluye la carencia de acceso a la alimentación; ésta es la población objetivo de la estrategia Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH).

Se considera a la CNCH como una estrategia y no un programa puesto que, promueve un avance en la participación enfocado a unir recursos y fortalezas entre los niveles de gobierno federal, estatal y municipal con la sociedad civil, el sector privado, las instituciones educativas y la ciudadanía en general.

Está enfocada en el capital social de cada comunidad, pretende que las personas que forman parte de estas comunidades participen y construyan su propio desarrollo.

El hecho de que la CNCH no sea un programa, se debe a que no tiene un presupuesto propio asignado por el gobierno federal, y sus recursos se valen de la coordinación de acciones que exista entre las dependencias y entidades de la Administración Pública y al conjunto del presupuesto que cada una de ellas le aporte.

En el presente trabajo analizaremos la estrategia para el desarrollo social puesta en marcha en enero del año 2013.

Datos del INEGI en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los hogares del 2014 muestran que las principales causas de pobreza en México son:

La dinámica demográfica; estima que la población en México creció a 2.6 millones de habitantes en sólo dos años, los menores ingresos de la población; del 2012 al 2014 el salario bajó un 3.5%, menor crecimiento económico; sólo 2.5 % en 2014 y el porcentaje de población con importantes carencias; 50.5% no cuenta con seguridad social y un 23.4% de mexicanos sufren de carencia alimentaria.

La CNCH se da en respuesta a uno de los problemas mencionados anteriormente: la carencia alimentaria de la población mexicana que vive en pobreza extrema, establece cinco objetivos para acabar con el hambre: 1) Eliminar totalmente el hambre mediante la alimentación y nutrición de personas de escasos recursos, 2) Desaparecer la desnutrición entre los niños, 3) Aumentar la producción alimentaria y el ingreso de campesinos y agricultores, 4) Reducir las pérdidas post-cosecha y 5) Promover la participación de las comunidades y beneficiarios del programa.

Para lograr éstos objetivos ha establecido la creación de cinco instancias que servirán de instrumentos, los cuales serán: 1) La Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, 2) acuerdos integrales para el desarrollo social incluyente con las entidades federativas y municipios, 3) Consejo Nacional, 4) El Comité de Alimentación y 5) Los Comités Comunitarios, cada uno con objetivos y funciones específicas.

La coordinación de los tres niveles de gobierno para trabajar juntos y lograr una cooperación enfocada a obtener los resultados planteados por esta nueva y el nuevo enfoque que contempla el conjunto de pequeñas obras y acciones públicas para lograr un cambio en las comunidades es un elemento que resalta de la actual estrategia, y será un tema clave en la presente investigación.

Es importante no dejar de lado esta estrategia que es protagonista del actual gobierno. El seguimiento y análisis de resultados que genere y aquí se analicen permitirán ubicar el grado de avance en el plano del desarrollo social para bien o para mal en México.

Mediante evaluaciones realizadas a la estrategia por el CONEVAL, y datos presentados por el INEGI y la SEDESOL mostraré el nivel que va alcanzando la estrategia y como se llevan a cabo las acciones implementadas por la misma, los principales resultados que aquí se analizarán se definen en base a encuestas y estudios de campo de las mencionadas instituciones que se encuentran realizadas en diversos o iguales periodos de tiempo.

En la investigación desarrollaremos temas como: el hambre en México, los objetivos que se pretenden lograr al implementar dicha estrategia, la forma en que serán evaluados los avances, la estructura y el funcionamiento de la CNCH, la coordinación interinstitucional, y los resultados obtenidos a lo largo de la ejecución de la estrategia.

El estudio de los aspectos mencionados anteriormente logran generar una estimación sobre la CNCH y aproximarnos al hecho de que no será capaz de lograr el objetivo que tiene planteado para el año 2019: "Cero Hambre en México", debido a los lentos avances que ha generado y a sus defectos en su estructura.

En el primer capítulo tendremos una aproximación a la estructura y funcionamiento de la CNCH, sus principales ejes y objetivos, el Plan Nacional de Desarrollo, al contenido del Programa Nacional México Sin Hambre, con el objetivo de saber que es la CNCH, lo que pretende y a través de qué o quién lo harán.

Para el segundo capítulo habrá una aproximación a lo que se vive actualmente en México, conceptos como hambre, carencia alimentaria, pobreza extrema y seguridad alimentaria, además atenderemos temas para explicar cómo se mide la pobreza extrema y explicar cómo es que se seleccionó a la población objetivo de la CNCH.

El contenido del tercer capítulo es la parte de la investigación donde se habla de los resultados que llegó a obtener la CNCH para principios del año 2017. Se pretenden estudiar 5 años de ejecución, desde su puesta en marcha, los resultados que analicemos en este capítulo son únicamente con base a fuentes oficiales, que otorga la SEDESOL, CONEVAL e INEGI, sobre la CNCH.

Por último, las conclusiones generales respecto a la investigación presentan los descubrimientos obtenidos en el análisis de los resultados y el acercamiento al objetivo central establecido por la CNCN, que es el objeto de estudio en éste trabajo: cero hambre en México para 2019.

Capítulo 1. La Cruzada Nacional Contra el Hambre ¿Qué es y cómo surge?

Objetivos

Conocer la estructura y base de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, entender por qué se creó; es necesario conocer la estrategia planteada por el actual gobierno para detectar sus fortalezas y debilidades.

En este capítulo conoceremos los principales ejes sobre los que la CNCH pretende lograr sus objetivos, se presenta una estrategia compuesta de diferentes actores y organismos a los cuales se le atribuyen funciones específicas. Se presentan los principales objetivos que la Cruzada Nacional contra el hambre promete cumplir del año 2013 al 2019, conoceremos los lineamientos que pretende seguir y las instituciones o las asociaciones que participarán en conjunto o de manera individual para ayudar a que se logren los objetivos establecidos.

Comenzando con la estructura y la explicación de lo que es la estrategia CNCH seremos capaces de comprender su funcionalidad, su estructura y tendremos una guía para poder comparar lo planteado en el papel con el funcionamiento una vez puesto en marcha, las fallas y aciertos de la CNCH deben analizarse desde su base, el motivo o propósito a los cuales atenderá, presentadas a continuación en este primer capítulo.

Elementalmente nos encontraremos con un acercamiento a los conceptos, estructura y funcionamiento que rigen a la CNCH, es la parte que no conectará con la estrategia, al comprenderla podremos evaluarla mejor. Las aproximaciones con base a su estructura servirán como punto de partida para acercarnos al objetivo planteado en la investigación.

1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo es el plan que el Presidente de la República presenta al Congreso al comienzo de su mandato con los lineamientos de su próximo

gobierno. Es un documento que debe incluir temas políticos, económicos, sociales y relacionados con la seguridad del país así como con el buen funcionamiento del Estado. Una vez el Congreso lo aprueba, el Presidente y su equipo de trabajo debe empezar a desarrollar las políticas plasmadas en dicho plan, y poner en acción lo que el Plan Nacional de Desarrollo establece. Básicamente es una guía que presenta el actual gobierno para dejar en claro la línea de acción para lograr los objetivos prometidos.

La política social se identifica como una política de nueva generación porque toma para su formulación como punto de partida los derechos sociales y humanos que recoge nuestra Constitución. Como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es una política enfocada en alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos plenos.

Desarrollo económico con bienestar social es la aspiración legítima de los mexicanos. Significa hacer efectivos los derechos humanos y sociales que establece nuestra Constitución. No obstante, aún hay millones de personas que no cuentan con un piso social básico para disfrutar esos derechos.

El PND establece las estrategias para la atención a los mexicanos que se encuentran en condiciones de pobreza y que ascienden a poco más de 53 millones. De las estrategias y por mandato del propio Plan, se han formulado el Programa Sectorial de Desarrollo Social, que orienta las acciones de la SEDESOL, y el Programa Nacional de Desarrollo Social, que dirige al conjunto de sectores de la Administración Pública Federal en sus acciones orientadas a dicha población en materia de alimentación, abasto, calidad y servicios de la vivienda, apoyo a actividades productivas y a la economía familiar para que las familias fortalezcan su capacidad adquisitiva de alimentos, mejoren la educación de sus hijos y el cuidado de la salud. Para avanzar con mayor rapidez hacia una sociedad más equitativa es necesario atender en primer lugar a las personas que están en las mayores condiciones de pobreza. Por ello, el PND 2013-2018 expresa también la decisión

de enfatizar la atención a esta población y establece la prioridad de erradicar el hambre.

En el PND se establece un nuevo enfoque: la Participación social, a través de la coordinación interinstitucional y una revaloración de los territorios en los que se concentra la pobreza como factores de desarrollo, son componentes esenciales del nuevo enfoque de atención iniciado con la Cruzada Nacional contra el Hambre y retomado por México sin Hambre. Estos ejes de enfoque social no son sólo un medio, sino también parte esencial de la política social. El Plan Nacional de Desarrollo presenta el Programa Nacional México sin Hambre, que es la estrategia adoptado por el gobierno para lograr el objetivo que tiene planteado de cero hambre para el 2019.

1.2 Programa Nacional México Sin Hambre

El Programa Nacional México sin Hambre, se define como una estrategia para combatir el hambre y las carencias sociales de la población en pobreza extrema de alimentación. Se encuentra integrado por acciones a cargo de las dependencias y entidades del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales y municipales y de la sociedad, todas ellas orientadas hacia los objetivos que establece dicho programa (SEDESOL, 2013) sus lineamientos se presentan a continuación:

- El Programa Nacional México sin Hambre 2014-2018 será de observancia obligatoria para la Secretaría de Desarrollo Social y las entidades paraestatales coordinadas por la misma; las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se sujetarán a sus disposiciones cuando dicho programa incida en el ámbito de sus respectivas competencias.
- En el Programa Nacional México sin Hambre se pone énfasis en la atención prioritaria de los más de siete millones de personas en pobreza extrema de alimentación.

- Plantea seis objetivos, cinco de los cuales están planteados en los términos del Decreto que establece la Cruzada Nacional contra el Hambre, y se incluye el objetivo de desarrollo económico y local, ya que para que los efectos de los otros programas sean permanentes es importante que exista un desarrollo de las zonas en que se concentra con más frecuencia la población objetivo, para que las personas puedan encontrar opciones de ingreso que les permitan salir y mantenerse fuera de la situación de pobreza extrema de alimentación. Los objetivos son los siguientes:



1) Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación.

2) Disminuir la desnutrición infantil aguda y crónica, y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez.

3) Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.

4) Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante el almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.

5) Promover el desarrollo económico y el empleo de las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación.

6) Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

A través del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se ha definido un proceso de evaluación con calendarios específicos para el seguimiento de la Cruzada. El CONEVAL tiene contemplado realizar cada dos años una medición multidimensional de la pobreza con representatividad nacional y por cada entidad federativa, utilizando el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH). Asimismo, cada cinco años y coincidiendo con los censos y conteos poblacionales.

1.3 ¿Qué es La Cruzada Nacional Contra el Hambre?

El desarrollo social es un proceso que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, etc. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso es decisivo el papel del Estado, como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población y asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa (PND).

México para enfrentar uno de los problemas causados por la pobreza crea por decreto presidencial la Cruzada Nacional Contra el Hambre, el 21 de enero de 2013 por el presidente Enrique Peña Nieto, busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de la población objetivo del 2012 al 2018 que son 7.01 millones de mexicanos cuya condición es de pobreza extrema y carencia alimentaria, distribuidos tanto en zonas urbanas como zonas rurales que hoy viven en condición de pobreza extrema y así contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la alimentación; que se establece en el artículo cuatro de nuestra constitución : Toda persona tiene derecho

a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, p. 296).

La Cruzada Nacional Contra el Hambre es una estrategia de política social, integral y participativa que pretende una solución estructural y permanente a un grave problema que existe en México: el hambre.

Es una estrategia que desde el principio ha generado expectativas en la población, pues por primera vez en varias décadas, el gobierno federal reconoce la existencia de personas que padecen hambre y la necesidad de incluir en las acciones de combate a la pobreza más instancias y la urgencia de alinear los programas sociales, laborales y productivos orientados hacia un mismo objetivo, con la intención de hacerlo más eficiente.

El primer objetivo establecido por la CNCH es atender a 400 municipios y localidades del país que corresponden a la zonas de mayor pobreza en cada entidad federativa para después extenderse a la totalidad de la población objetivo establecida en 7.01 millones de mexicanos. Se pretende combatir la pobreza y cerrar las brechas de desigualdad, esto a través de una política de desarrollo social con enfoque de derechos y ciudadanía, focalizando recursos para universalizar los derechos constitucionales para lograr una menor desigualdad una disminución de la pobreza y reducir la vulnerabilidad de la población (SEDESOL, 2013).

La CNCH se implementará a partir de un proceso participativo que pretende ser de amplio alcance con el propósito de unir esfuerzos y recursos de la Federación, las entidades federativas, los municipios, así como de los sectores público, social y privado de organismos e instituciones nacionales e internacionales, para el cumplimiento de los objetivos .Es una estrategia orientada a la población objetivo como prioridad, constituida por las personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional extrema y que presentan carencia de acceso a la alimentación (Diario Oficial).

La estrategia CNCH define a la población objetivo por ser quienes tienen al menos tres carencias sociales, establecidas a partir de la medición de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a través de los Lineamientos y Criterios para la Definición, Identificación y Medición de la Pobreza (LCDIMP) que son: rezago educativo, carencia de acceso a los servicios de salud, de seguridad social, de alimentación, de calidad y servicios básicos en la vivienda, de éstas tres carencias una debe ser la carencia alimentaria y además deben tener ingresos menores, es decir, es la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo, básicamente se trata de personas que no cuenten con el valor monetario de una canasta alimentaria básica por persona al mes. Reconoce y atiende el problema del hambre, así como las causas que se relacionan a este problema.

La Cruzada Nacional Contra el Hambre no es considerada un programa, sino una estrategia, por lo tanto no cuenta con recursos propios, las acciones que realiza o planea realizar son financiadas por entidades, programas y dependencias que participan y son parte de ésta estrategia.

No proporciona bienes o servicios directamente a la población, sino como una estrategia cuya intervención se basa en la coordinación de programas o acciones entre distintas instancias gubernamentales y privadas sobre espacios territoriales específicos. Con carácter multianual, tendrá objetivos de corto, mediano y largo plazo que permitan evaluar logros e identificar oportunidades, adoptará preceptos de rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad; promoverá la vinculación de la política económica y social como una nueva apuesta para reducir la desigualdad en el país (Diario Oficial).

1.4 Estructura de la Cruzada Nacional Contra el Hambre

La Cruzada está integrada por setenta programas sociales federales propuestos para apoyar la instrumentación de la CNCH y se integra por cinco instancias básicas, se trata de relacionar y conjuntar los procesos participativos de la

comunidad con los de coordinación interinstitucional que se han establecido al más alto nivel del Gobierno Federal. A través de los planes de desarrollo comunitario, en los que se expresan la visión y los proyectos específicos que los integrantes de cada comunidad decidan, la creación y asignación de inversión que deben plasmar las acciones y metas de cada dependencia y entidad del Gobierno Federal, así como las de los gobiernos estatales y municipales.

Se concentrará, en una primera etapa, en 400 municipios para extenderse luego a todo el territorio nacional. La estrategia se basa en la concurrencia territorial, en este caso, a nivel municipal, de las acciones de ese conjunto de programas, complementadas con aquellas acciones de los gobiernos estatales y municipales que se vinculen con los objetivos de la CNCH.

La primera instancia es la **Comisión Intersecretarial** y establece los mecanismos para la coordinación de políticas, programas y acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la consecución de los objetivos de la estrategia. El mando lo tiene la Secretaría de Desarrollo Social y se organiza en doce grupos de trabajo. A la Comisión Intersecretarial la componen:

1. Secretaría de Desarrollo Social.
2. Secretaría de Gobernación.
3. Secretaría de Relaciones Exteriores.
4. Secretaría de la Defensa Nacional.
5. Secretaría de la Marina.
6. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
7. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
8. Secretaría de Energía.
9. Secretaría de Economía.
10. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
11. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
12. Secretaría de Educación Pública.

13. Secretaría de Salud.
14. Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
15. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
16. Secretaría de Turismo.
17. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
18. Instituto Nacional de las Mujeres.
19. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Segunda instancia el **Consejo Nacional**, es una instancia participativa, se presentan aquí los sectores público, privado y social y buscan generar propuestas y acuerdos que contribuyan a mejorar o complementar las líneas de acción de la CNCH.

El Consejo Nacional actúa como el mecanismo que convoca y coordina los esfuerzos que buscarán fortalecer cada uno de los instrumentos de líneas de acción y aumentar los efectos sobre la población objetivo. Dentro de la designación de corresponsabilidad y definición de los canales de participación social, es una instancia para el diálogo de los sectores público, privado y social. Su objetivo principal es generar acuerdos y lograr que los objetivos sean más eficientes.

Tercera instancia los **Comités estatales y municipales intersecretariales**, son las estructuras territoriales donde se reúnen los funcionarios de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) coordinan los esfuerzos de inversión y operativos en cada uno de los municipios de México. La constitución de los comités se hace en cada uno de los municipios al ser integrados a la estrategia.

En cada Comité las dependencias participantes se distribuyen de acuerdo a sus programas, para formar ocho grupos de trabajo atendiendo las siete carencias que determinan la pobreza y un indicador adicional que da seguimiento a la participación social, cada grupo de trabajo establece un diagnóstico de la localidad, las personas y de los hogares con carencias, para así establecer que programas y acciones específicas se encuentran disponibles para su atención y el monto de inversión que

se requiere para combatir las carencias. Estos grupos reportan a los Comités los avances físicos y financieros de las acciones que han llevado a cabo.

Cuarta instancia, **Comités Comunitarios** creados con la intención de organizar la participación social y el combate contra la pobreza extrema de alimentación. Los comités comunitarios participan en el diagnóstico e identificación de necesidades locales, en la planeación de acciones y ejercen una contraloría social para garantizar la transparencia, implementan acciones y programas que promueven y fortalecen las acciones de la sociedad organizada para su desarrollo y el de sus comunidades.

Quinta instancia, **Comité de Expertos** aquí entra la participación de académicos, investigadores y especialistas en el área de políticas públicas en materia de pobreza y alimentación, es un espacio de reflexión, diálogo y debate de alto nivel y es el foro en que se generan recomendaciones para la mejora en el diseño, en la coordinación y en la implementación de las acciones, los convenios con universidades de todos los estados de la República y los foros de reflexión conjunta son los espacios diseñados para su institucionalización nacional.

1.4.1 Ejes Principales de la CNCH

La Cruzada Nacional Contra el Hambre se mueve sobre cinco ejes principales establecidos y detallados en el Programa Nacional México Sin Hambre 2014-2018, los cuales le permitirán establecer y lograr sus objetivos de la manera más eficiente posible, son los siguientes:

1. Participación Social
2. Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental
3. Territorialidad
4. Enfoque productivo
5. Innovación y estrategia de cobertura

1.- Participación Social:

Los individuos, frecuentemente vistos como como beneficiarios, se conviertan en actores activos de la materialización de esos derechos (derechohabientes sociales) el derechohabiente social participa para hacer realidad los derechos sociales y humanos, las instituciones reconocen que es su obligación responder a las demandas y trabajar conjuntamente con los individuos y sus comunidades. La participación social es una vía para generar unión social, fortalece y genera confianza entre los integrantes de una comunidad.

La participación social es un instrumento que coadyuva a la correcta ejecución de los programas. Es decir, se trata de cambiar el ángulo de atención con el acercamiento a la comunidad y el acompañamiento de las asambleas donde se debaten carencias y planes comunitarios de desarrollo, lo que da como resultado compromisos de corresponsabilidad en virtud de los cuales la comunidad asumirá tareas colectivas que coadyuvan al buen desempeño de los programas.

2.- Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental.

Buscará priorizar la coordinación interinstitucional al interior del gobierno federal y la coordinación intergubernamental con estados y municipios. Hablamos de un enfoque diferente que contempla el conjunto de pequeñas obras y acciones públicas para lograr un cambio en las comunidades.

Los gobiernos estatales son una parte importante para adecuar las políticas sociales que define el gobierno federal a las características sociales y económicas de cada entidad, es decir, de una manera coordinada con sus propias políticas sociales, los resultados se traducen no sólo en mayores recursos, sino también en una mejor y mayor direccionalidad y efectividad; extender el acceso a los derechos sociales a más sectores de la población.

Dentro de este enfoque la actuación del gobierno municipal tiene un papel relevante, debido a la cercanía con la gente; principio que da origen a la participación organizada de la comunidad. La asamblea comunitaria y su órgano de representación, a través del comité comunitario de los programas sociales, constituyen el mejor vínculo con la autoridad municipal para hacer de la participación social organizada una forma de trabajo permanente.

El reordenamiento institucional, va a permitir promover y alentar la participación ciudadana y la construcción conjunta de saberes y competencias que permitan reconstruir la economía local en las regiones marginadas rurales y urbanas. A partir de acciones y estrategias entre los tres órdenes de gobierno mediante convenios para el desarrollo y la inclusión social, en los que se plasman los acuerdos, montos, acciones, prioridades y metas conjuntas, para abatir la pobreza extrema de alimentación y los rezagos sociales.

Se espera con el apoyo de las nuevas tecnologías de la informática poner al alcance de las comunidades la información suficiente para que diagnostiquen de manera más efectiva sus condiciones actuales de vida. Los instrumentos de la informática permiten identificar y conocer los problemas sociales a mayor detalle, en el contexto socioeconómico de las comunidades y de su entorno. Poner estos instrumentos en manos de los grupos en pobreza es darles nuevas herramientas para que, junto con el conocimiento de su entorno inmediato

Y mediante la participación, conozcan mejor en dónde están, a dónde quieren llegar y qué necesitan para lograrlo.

Los instrumentos con los que contará la coordinación interinstitucional son:

- Las matrices de inversión. Detallan las obras y acciones específicas que aporta cada sector del gobierno federal y los gobiernos locales para disminuir las carencias sociales de la población en pobreza extrema y con carencia de alimentación.

- Los padrones de derechohabientes sociales. Identificarán a las personas, las familias, los actores sociales que trabajan en esos territorios y el entorno físico de la comunidad, y los beneficios que estos reciben y las necesidades que pudieran requerir de acciones institucionales de los planes de desarrollo comunitario.
- La identificación específica de los espacios de mayor concentración de la pobreza extrema de alimentación, en zonas rurales y urbanas, la presencia institucional así como las potencialidades y restricciones que ofrece cada territorio.

Estos instrumentos buscan que los programas sociales se apliquen con la mayor coordinación y concurrencia, que exista diálogo entre las dependencias federales para unificar criterios y que exista una eficiente comunicación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales, para atender a la población en pobreza extrema de alimentación con criterios y definiciones programáticas compartidas.

3.- Territorialidad.

El espacio físico sienta las bases para las definiciones del desarrollo comunitario, conocer y entender el espacio y a las personas que lo habitan significa identificar las potencialidades, las limitaciones y las estrategias para proyectar las alternativas sociales y económicas sustentables de las comunidades. Las posibilidades en uno u otro tipo de territorio obligan al reconocimiento de características que inciden en las decisiones de las instituciones, pero sobre todo de las decisiones que tomen las propias comunidades.

4.- Enfoque productivo.

Se trata de recuperar y fortalecer las capacidades productivas de los sectores sociales en pobreza. Es una tarea que concierne en primer lugar a los propios individuos y a sus organizaciones, pero también a las instituciones públicas encargadas de facilitar, apoyar y promover la inclusión productiva de estos sectores.

Las acciones propuestas buscan apoyar una estrategia que involucra a las dependencias de la administración pública federal, y también a las estatales, que tienen a su cargo promover el crecimiento económico para crear más y mejores empleos.

Las reformas transformadoras que ha emprendido el gobierno federal son cruciales para lograr que la población en pobreza se incorpore productivamente a la economía y con ello mejore sustancialmente sus condiciones de vida. Se busca que todas las personas, independientemente de su lugar de origen, condición social o actividad económica, tengan acceso a mejores herramientas, tecnologías y conocimientos, para darle mayor valor agregado a su trabajo y poder aumentar sus ingresos.

Esta política social de nueva generación busca sentar las bases para que las familias obtengan mejores condiciones de bienestar, así como procurar las condiciones sociales que permitan la movilidad social que buscan las nuevas generaciones a través de una mayor educación y una mejor preparación para el trabajo. Está dirigida a alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos con plena incorporación productiva.

5.- Innovación y estrategia de cobertura.

La Cruzada Nacional contra el Hambre ha permitido incursionar en nuevos instrumentos para hacer efectiva la coordinación interinstitucional y la participación social, así como el uso de otras herramientas para una mejor planeación de las acciones contra la pobreza extrema de alimentación. Es el caso de las matrices de inversión, el diseño de la metodología de trabajo con los comités comunitarios para el establecimiento de los planes de desarrollo comunitario, utilización de la cartografía digitalizada para la identificación de la presencia institucional y de las familias en pobreza y sus hogares.

1.5 Objetivos de la CNCH

La Cruzada Nacional Contra el Hambre presentó cinco objetivos:

1. Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada para las personas en pobreza extrema y con carencia de acceso a la alimentación.
2. Eliminar la desnutrición infantil aguda.
3. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.
4. Minimizar las pérdidas que se tienen después de la cosecha.
5. Promover la participación comunitaria para erradicar el hambre.

1.5.1 Indicadores de los objetivos de la CNCH

Cada uno de los cinco objetivos que establece la CNCH se compone de uno o varios indicadores que permitirán categorizar mejor las carencias de la población objetivo y selección específicamente a la población que se le brindará cada uno de los beneficios que la estrategia contiene. Es una manera de organizar y hacer más eficientes las acciones para lograr más y mejores resultados.

Objetivo 1. Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada para las personas en pobreza extrema y con carencia de acceso a la alimentación.

Contiene siete indicadores, cada indicador consiste en la localización de un sector de la población que se adecue al indicador, se clasifica la población para hacer más efectiva la ayuda.

1.1 Por rezago educativo.

- Garantizar la asistencia a un centro de formación formal de la población de 3 a 15 años.

- Certificación de la secundaria completa para la población que tiene de 16 a 20 años, nacidos a partir de 1982.
- Certificación de la primaria para la población que tiene 21 años y más, nacidas antes de 1982.

1.2 Por acceso a los servicios de salud.

- Dar acceso real a servicios integrales de salud, dotación de medicinas y disponibilidad de un médico para la población no afiliada o inscrita para recibir servicios de salud por parte del Seguro Popular, y tampoco son derechohabientes de alguna institución de seguridad social.
- Otorgar derecho al seguro popular.

1.3. Por acceso a la seguridad social.

- Dotar de un sistema de seguridad social, para la población ocupada y asalariada que no recibe prestaciones de servicios médicos, incapacidades con goce de sueldo y SAR o Afore.
- Otorgar pensión a la población de 65 años o más.

1.4 Por calidad y espacios de vivienda.

- Construcción de pisos firmes en viviendas.
- Construcción de techos firmes.
- Construcción de muros firmes.
- Construcción de cuartos adicionales en viviendas.

1.5 Por acceso a los servicios básicos de vivienda.

- Dotación de agua entubada en viviendas.
- Construcción de redes entubadas de drenaje y sistema de saneamiento.
- Construcción de baños secos, biodigestores y letrinas ecológicas en viviendas.
- Dotación de servicio de energía eléctrica en viviendas.

1.6 Por acceso a la alimentación.

- Mejorando el abasto y la disponibilidad de alimentos.
- Apoyo al mejoramiento de producción agropecuaria de la propia población objetivo.
- Atender especialmente la desnutrición de niños de 0 a 5 años, mujeres embarazadas y madres lactantes.
- Disminución del desperdicio y merma de alimentos.

1.7 Ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo.

- Con transferencias monetarias.
- Apoyando a la producción o agrícola y generación de ingreso.
- Apoyando al aumento y mejoramiento de producción agropecuaria para generar ingreso.

Objetivo 2. Eliminar la desnutrición infantil aguda.

2.1 Por acceso a la alimentación.

- Atender especialmente la desnutrición de niños de 0 a 5 años, mujeres embarazadas y madres lactantes, población en hogares con un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

Objetivo 3. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas.

3.1 Ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo.

- Apoyo al aumento y mejoramiento de producción agropecuaria para generación de ingreso, hogares con ingresos de 824.56 pesos para la zona rural y 1,161 pesos para la zona urbana.

Objetivo 4. Minimizar las pérdidas que se tienen después de la cosecha.

4.1 Ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo.

- Con mejoramiento y tecnificación de labores agrícolas.
- Previsión y contingencia ante adversidades climatológicas.
- Mejoramiento integral de sistema de acopio post cosecha.
- Incentivos y apoyos a los sistemas y medios de transporte y distribución de alimentos.

Objetivo 5. Promover la participación comunitaria para erradicar el hambre.

5.1 Consolidar un mecanismo de participación social para que las personas y sus comunidades sean sujetos activos en las políticas públicas. Por medio de:

- La formación de Comités Comunitarios que vinculen las necesidades y prioridades de las personas y sus comunidades a acciones de programas sociales, para la población y comunidades que discuten sobre sus propias necesidades y particularidades.
- Fortaleciendo las redes comunitarias, así como su relación con las instituciones públicas y privadas.
- Instrumentar en los programas sociales modelos de participación en la planeación, operación, seguimiento y evaluación.
- Garantizar la participación de todos los integrantes de las comunidades en la toma de decisiones con igualdad y no discriminación.

5.2 Fortalecer a los actores sociales para que a través de sus actividades promuevan el desarrollo de la cohesión y el capital social de grupos y zonas que viven en situación de vulnerabilidad y exclusión.

- Apoyar proyectos de la sociedad civil a través de mecanismos de coinversión que promuevan el desarrollo y la inclusión social.
- Fortalecer la capacidad creativa y los conocimientos de los actores sociales, a fin de promover la autogestión social y comunitaria.
- Reconocer, sistematiza y difundir las mejores prácticas de desarrollo, inclusión y cohesión social realizadas por organizaciones de la sociedad civil.

- Consolidar alianzas entre los tres órganos de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para fortalecer los mecanismos de coinversión social.
- Fomentar la organización civil, social y comunitaria, así como sistematizar su documentación y registro que fortalezca.

Conclusiones

La CNCH es una estrategia muy compleja que pretende una modificación total en beneficio de las personas que vive en pobreza extrema, es una estrategia inteligente y con objetivos ambiciones, sin embargo, su estructura y la diversidad de actores, instituciones, comités, secretarías, etc. de los que pretende valerse para cumplir sus objetivos es muy amplia y dispersa; no existen regulaciones o guías para que muchos de estos comités trabajen, por lo tanto:

- Es necesaria una capacitación y una unificación de tantos elementos estructurales, la rendición de cuentas para la demostración de los avances logrados por cada uno es necesaria, de otra manera no habrá forma de rastrear recursos, mejoras, avances, puntos débiles, etc. y la CNCH no será efectiva ni homogénea.
- Si bien los objetivos son posibles, se ha dejado mucho al aire y para que la CNCH sea exitosa depende de cada una de las partes que la componen y el establecimiento preciso de la sociedad a quien se pretende ayudar. Parece que la CNCH no está hecha para el México actual, es una idea que no corresponde con la realidad y para que algunos de sus objetivos se cumplan es necesario comenzar a difundir una cultura que influya en la población objetivo y la población en general.
- Las bases sobre las que la CNCH se ha construido parecen no ser capaces de lograr tales objetivos, debido a la dispersión y poca interacción que existe entre cada uno de sus componentes.

- Los objetivos son claros, pero los lineamientos de cada objetivo no son suficientes, hay espacios que no se verán afectados por la CNCH y que deben integrarse, como una cultura alimentaria, una mejora en todas las condiciones que rodean a cada sector de población para conocer las mejores formas de intervenir y que las personas que van a recibir ayuda de la cruzada no vuelvan a requerirla más adelante.
- Se enfoca en sólo dar para eliminar, si es así se encuentra en un círculo, es una solución que acabará en cuanto la CNCH deje de funcionar. Es necesario evaluar las prioridades y formas en que la ayuda llegará a la población, debe integrarse un plan que enseñe a las personas a salir de la situación en la que se encuentran actualmente, instruir y guiar para lograr resultados permanentes.

Capítulo 2. La situación en México de hambre, pobreza extrema y carencia alimentaria

Objetivos

El hambre es una situación de desesperación que millones de personas en el mundo padecen, parte de la población mexicana no es la excepción ¿Por qué hay hambre en México? Una de las principales razones es la desigualdad tan evidente en la distribución de los recursos, los salarios bajos y los precios cada vez más altos.

No existe un control o equilibrio entre el ingreso que una persona recibe por su trabajo y los precios que debe pagar por los insumos necesarios para vivir, a lo largo de los años la situación en México va empeorando y gente se suma a los porcentajes que nos brindan las instituciones sobre pobreza.

En el siguiente capítulo mostraré una parte de la realidad que se vive en nuestro país: aumento de la población en pobreza extrema, la inflación que afecta tanto a ésta población y los salarios raquíticos que perciben.

Pretendo colocar al lector sobre una realidad que tal vez nosotros no padecemos, pero que millones de personas aquí en México tienen como forma de vida, día con día, espero explicar cómo y qué es aquello a lo que se le dice hambre, pobreza, carencia alimentaria y seguridad alimentaria.

El siguiente apartado presenta el problema que la CNCH pretende solucionar: erradicar el hambre en México para el año 2019, aquí está la realidad que se desea modificar y la importancia de porque se le debe dar una solución urgente.

Para el final del capítulo se habrá explicado la gravedad del hambre y la pobreza extrema presentes en nuestro país, para concientizar sobre la enorme desigualdad de recursos existente en México, como afecta a cierta población hasta el punto de morir por no ingerir alimentos, la importancia de una dieta y como algo tan común

para nosotros como “comer” para otros es una cuestión de sobrevivencia y no un ritual del día a día.

2.1 ¿Qué es el hambre?

El hambre es un estado de necesidad caracterizado por una carencia de nutrientes en un organismo, es el principal estímulo para que se inicie un periodo alimentario. Comúnmente se utiliza hambre como sinónimo de desnutrición crónica, aunque también se refiere al hambre como privación de alimentos, o a la sensación incómoda o dolorosa causada por no ingerir en un determinado momento suficiente energía a través de los alimentos (FAO, 2015).

Una mala salud y la pérdida de potencial humano debidos a la falta de micronutrientes puede ser muy grande, los efectos que tiene una mala alimentación en ocasiones no son muy evidentes, pero puede tener consecuencias graves desde una falta de consumo de proteínas y energía, hasta el hambre crónica y por consiguiente la muerte por inanición. Si se busca superar la falta de alimentación de la sociedad, hay que ayudar a los que carecen de recursos para mejorar la cantidad y diversidad general de su alimentación también será necesario tomar un enfoque que pueda permanecer basado en los alimentos, y que genere múltiples beneficios nutricionales.

La energía (kilocalorías diarias) que un ser humano necesita depende de tres factores: 1) La energía que se gasta cuando estamos en estado de reposo (conocida técnicamente como metabolismo basal); 2) La energía necesaria para digerir y metabolizar los alimentos; y, 3) La energía para llevar a cabo las actividades físicas e intelectuales. Para calcular los dos primeros puntos se utilizan medidas antropométricas, es decir, la estatura y peso, por edad y sexo. (Negrete, 2013) Por lo tanto, no todas las personas gastan la misma energía ni necesitan la misma cantidad de alimentos.

Si queremos eliminar la sensación de hambre se debe tener una ingesta de alimentos suficientes y nutritivos, de igual manera el hambre puede ser saciada con alimentos de bajo valor nutricional, con la posibilidad de generar problemas para nuestra salud.

El tener o sentir hambre puede ser temporal y no causar daños permanentes a la salud, o puede ser crónica y tener desenlaces negativos como la desnutrición, retraso en el crecimiento o en casos muy severos, la muerte.

Las actividades dirigidas a suprimir los problemas de carencia alimentaria no deben separarse o verse como acciones independientes de la solución que pudiéramos darle a otros problemas de malnutrición. Buscar complementos a la alimentación e incorporar nutrientes en los alimentos son medidas de corto plazo, pero no deben remplazar a soluciones permanentes.

La protección social contribuye directamente a la reducción de la pobreza, el hambre y la malnutrición mediante la promoción de la seguridad de los ingresos y el acceso a una mejor nutrición, atención sanitaria y educación. Al mejorar las capacidades humanas y mitigar los efectos de una crisis alimentaria, la protección social favorece la capacidad de los pobres para participar en el crecimiento mediante un mejor acceso al empleo.

El crecimiento económico es un factor clave del éxito en la reducción de la subalimentación, pero tiene que ser inclusivo y ofrecer oportunidades para mejorar los medios de vida de la población pobre. El aumento de la productividad y los ingresos de los pequeños agricultores familiares es fundamental para lograr progresos.

Resumiendo la población objetivo de la Cruzada es justamente aquella que tiene hambre, es decir, que enfrenta una situación de pobreza extrema alimentaria. Esto significa que la Cruzada está dirigida a las personas que reportan no tener los

ingresos ni el acceso a alimentos. Priorizar la atención del hambre tiene sentido pues con hambre las otras carencias difícilmente se pueden superar.

2.1.1 El hambre en México

La alimentación de cualquier población puede determinarse por el nivel educativo, el empleo, el género y la edad, la diferenciación étnica, la cobertura social, las redes sociales de apoyo, etcétera; el tipo de alimentación de cada quien se da por la conservación de tradiciones familiares, la publicidad y el marketing, u otros factores socioculturales; múltiples factores marcan la dimensión social del comportamiento alimentario. Al margen de los condicionantes socioeconómicos, como el poder adquisitivo, accesibilidad a los productos, el propio sistema productivo. El estado de nutrición en una población o determinada zona geográfica es un indicador socioeconómico que sirve para el análisis de su realidad social.

México forma parte de la llamada crisis alimentaria que afecta al mundo, ya que expresa incrementos de los precios internacionales de los principales productos alimentos, un simple aumento en el precio de la tortilla que representa uno de los principales componentes de la dieta de los mexicanos, acompañada con aumento en los precios del arroz, los aceites comestibles, carnes, huevos y legumbres también se han elevado, dan como resultado una disminución del poder adquisitivo de la población y en mayor medida a aquella en condiciones de pobreza, lo que se traduce en que cada día debido al aumento de precios la población podrá consumir menos por el mismo dinero.

El hambre es capaz de generar inestabilidad social, se reconoce que el progreso de los individuos se manifiesta en múltiples aspectos de su vida, puede ir desde obtener educación, gozar de buena salud, residir en una vivienda en buenas condiciones, conseguir un empleo o estar bien nutrido. El progreso social es la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades básicas humanas de sus ciudadanos, así como para establecer los elementos para que los ciudadanos y comunidades puedan mejorar y mantener su calidad de vida, creando las

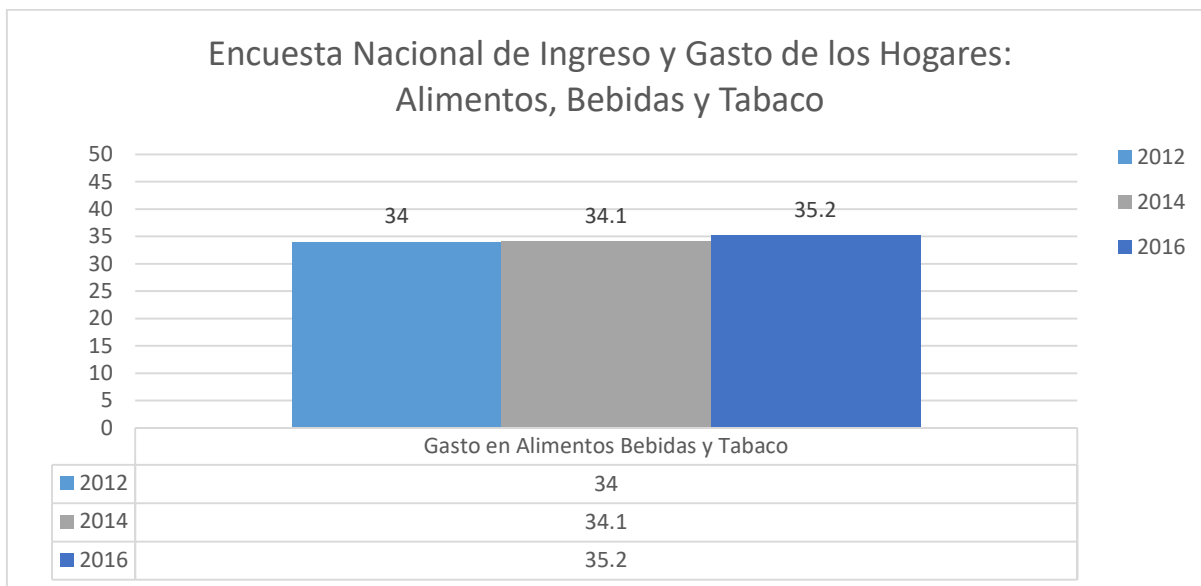
condiciones para que todas las personas alcancen su máximo potencial (Porter, 2015).

En el año 2013 en México, el presidente Enrique Peña Nieto rediseñó la agenda pública para darle prioridad al tema del hambre. Se cambió la visión y la forma de instrumentar la política social. Se crearon nuevos programas sociales, se modificaron otros para permitir la coordinación y concurrencia de acciones.

Desde el año 2008 el CONEVAL ha calculado la pobreza de manera multidimensional, es decir, por medio de seis carencias sociales: educativa; de acceso a servicios de salud; de acceso a seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios de la vivienda; y de acceso a la alimentación; Para medir si México cumple con el derecho a la alimentación calcula, con base en las doce preguntas de la encuesta del INEGI, el grado de seguridad de los mexicanos.

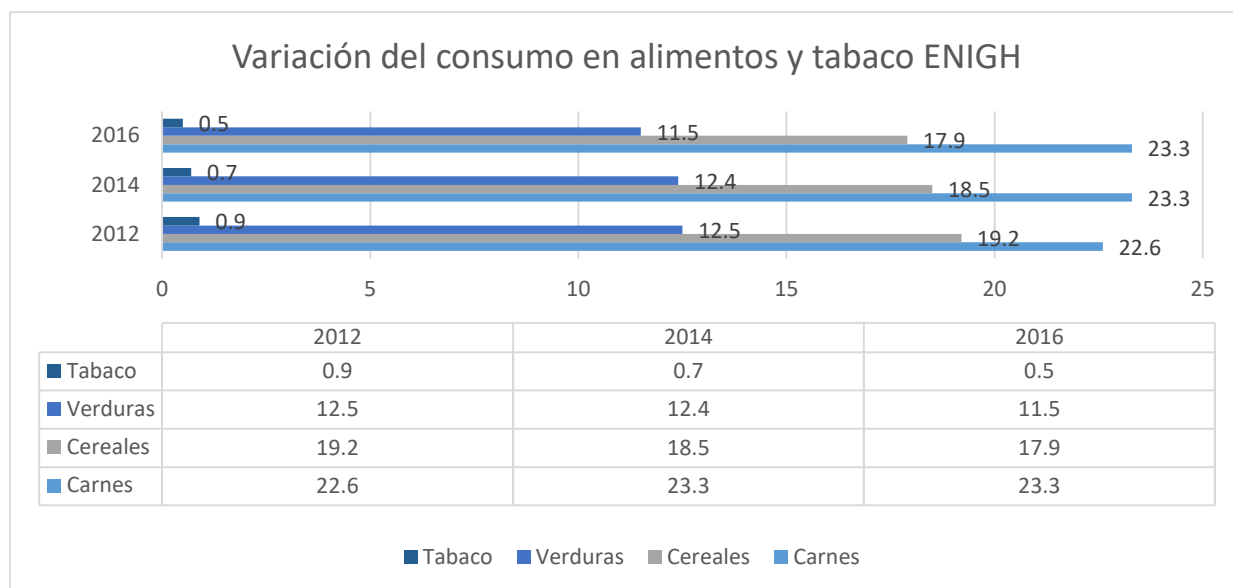
En el año 2012, más de la mitad de la población un 56% contestó negativamente las doce preguntas, por lo tanto, cuentan con seguridad alimentaria, el resto, 51 millones de personas 44% hubo algún grado de inseguridad alimentaria, lo que significa que probablemente pasaron hambre: 21% tuvo inseguridad alimentaria leve, 14% moderada y 10% severa.

En 2014 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), los hogares destinaron la mayor proporción de sus ingresos a la compra de alimentos, bebidas y tabaco, hablamos de un 34.1% de su gasto y el poder adquisitivo de los mexicanos se redujo en los últimos dos años, toda vez que el ingreso corriente promedio por hogar ascendió a 39 mil 742 pesos trimestrales hasta 2014, representa un decremento de -3.5% respecto a 2012, cuando se ubicaba en 41 mil 31 pesos (Gráfica 1).



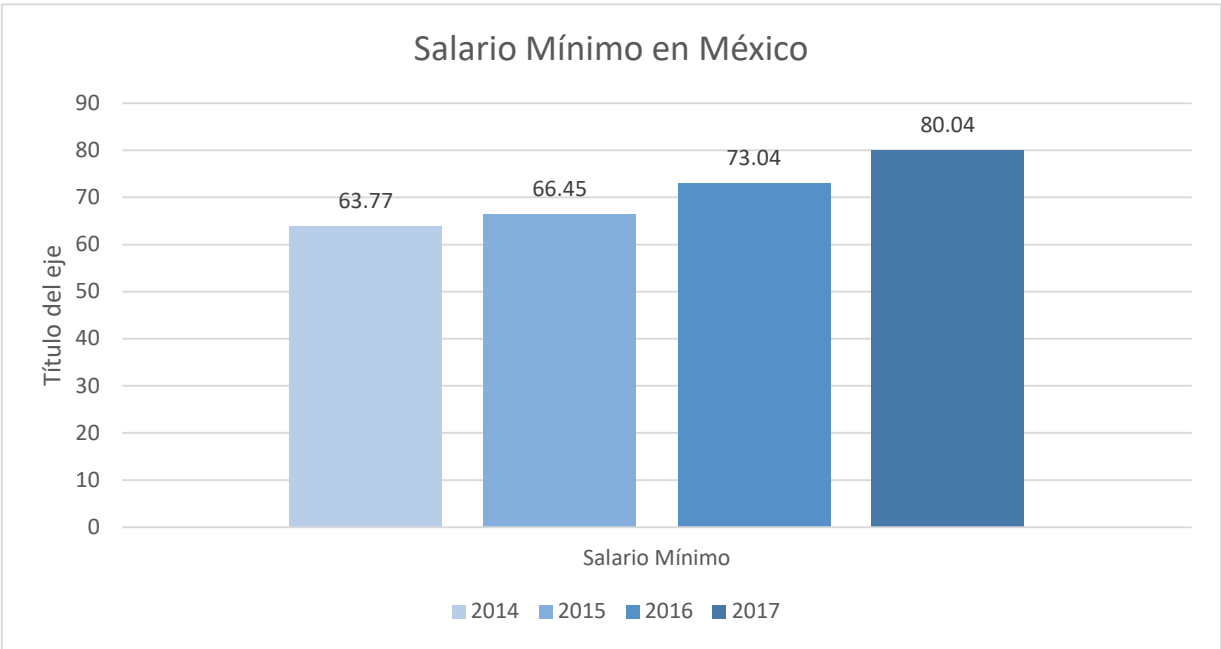
Gráfica 1: Elaboración propia con base en la información obtenida de la ENIGH 2014 y 2016.

Para el 2016 los alimentos, bebidas y tabaco consumidos en los hogares representaron un 35.2%, carnes representan el mayor gasto al trimestre con un 23.3%, los cereales el 17.9% y las verduras, legumbres, leguminosas y semillas el 11.5% nuevamente datos de la ENIGH de la encuesta 2016 (Gráfica 2).



Gráfica 2: Elaboración propia con base a la información obtenida en la ENIGH 2014 y 2016

El sueldo que una persona adquiere al realizar ciertas actividades es el pago de dichas actividades, una persona que recibe un sueldo mayor tiene una capacidad para adquirir más productos que una personas con un ingreso menor, por tanto el salario de una persona influye directamente en los artículos y la cantidad de cada uno que podría adquirir, en México el salario mínimo año con año presenta un aumento muy bajo (Gráfica 3).



Gráfica 3: Elaboración propia con base a la información obtenida en “INEGI. Salarios Mínimos”

De acuerdo con los datos de evolución de carencias sociales presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, uno de cada cinco mexicanos sufre la falta de acceso a la alimentación (padece hambre).

La situación prevalece aun cuando entre el 2014 y 2015 hubo una reducción en los seis indicadores de carencias sociales.

La inflación en los precios de los alimentos produce el riesgo del aumento de la pobreza y por consiguiente la desnutrición, derivada de la falta de recursos para adquirir alimentos, no sólo de calidad, si no de manera constante en muchos hogares de familias mexicanas.

Hablando de la Ciudad de México se establece que en la capital del país disminuyó 5.6 por ciento el número de personas que no tiene acceso a los alimentos, al pasar de 15.5 por ciento en 2010 a 9.9 por ciento en 2015.

2.2 La inseguridad alimentaria

Toda vez que la seguridad alimentaria tiene como propósito lograr una alimentación adecuada y una buena nutrición para toda la población, la erradicación del hambre es condición necesaria para ello, pero resulta insuficiente porque es necesario garantizar el consumo de alimentos nutritivos y la atención de los resultados nutricionales negativos que ésta trajo consigo.

La inseguridad alimentaria es una situación que se da cuando las personas carecen de acceso seguro a una cantidad de alimentos nutritivos y suficientes para el crecimiento y desarrollo normales así como para llevar una vida activa y sana. Las causas son múltiples: no disponibilidad de alimentos, poder adquisitivo insuficiente, distribución inapropiada o uso inadecuado de los alimentos en el interior del hogar, condiciones de salud y saneamiento deficientes así como prácticas de cuidados sanitarios y alimentación inadecuadas son las principales causas de un mal estado nutricional.

La inseguridad alimentaria puede ser crónica, estacional o transitoria.

Por tanto, la seguridad alimentaria ocurre cuando “todas las personas tienen en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana (FAO, 2015).

2.2.1 Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria

La Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria es un instrumento para abordar las estimaciones de acceso o no a la alimentación en México, se implementó a partir del 2008 y refleja en qué grado se encuentra la inseguridad alimentaria en los hogares del país. Su función es indicar la carencia por acceso a la alimentación y se utiliza en la medición oficial de la pobreza en México. Se encuentra constituida por un cuestionario de doce preguntas las cuales permiten conocer si en los hogares se han tenido cambios en la calidad y cantidad de los alimentos por falta de dinero o recursos, y situaciones extremas en las que las familias u integrantes de ellas pasen hambre. A través de la EMSA es posible estimar el grado de inseguridad alimentaria y la carencia por acceso a la alimentación.

A partir del número de preguntas de la EMSA respondidas afirmativamente, se identifica el grado de inseguridad alimentaria de los hogares, se considera que se encuentra en seguridad alimentaria el hogar que no reporte ninguna respuesta afirmativa.

Padecen inseguridad alimentaria leve los hogares que reporten experiencias de pérdida de variedad y calidad en los alimentos consumidos, como resultado de la falta de dinero o recursos (1 o 2 respuestas afirmativas en hogares sin menores y 1 a 3 en hogares con menores).

Se encuentra en inseguridad alimentaria moderada el hogar que presente experiencias de disminución de la cantidad de alimentos consumidos, o saltos de algunas comidas por falta de dinero u otros recursos (3 o 4 respuestas afirmativas en hogares sin menores y 4 a 7 en hogares con menores).

Se encuentra en inseguridad alimentaria severa el hogar que reporte, además de lo anterior, haber sufrido hambre sin poder satisfacerla por falta de dinero u otros recursos (5 o 6 respuestas afirmativas en hogares sin menores y 8 a 12 en hogares con menores).

Se consideran carentes por acceso a la alimentación a las personas que vivan en hogares con inseguridad alimentaria moderada o severa. Por el contrario, se consideran no carentes a quienes residen en hogares que se encuentran en inseguridad alimentaria leve o en seguridad alimentaria.

La carencia por acceso a la alimentación de la CNCH comprende los niveles moderado y severo de inseguridad alimentaria, se mide a través de la EMSA. Que se presentan a continuación:

- Inseguridad alimentaria en grado moderado: los hogares sólo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.
- Inseguridad alimentaria en grado severo: los hogares sólo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala.



El cuestionario formado de doce preguntas que utiliza la EMSA para presentar sus estimaciones es el siguiente:

- 1.- En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?
- 2.- En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar dejó de desayunar, comer o cenar?
- 3.- En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar comió menos de lo que usted piensa debía comer?
- 4.- En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez se quedaron sin comida?
- 5.- En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto de este hogar sintió hambre pero no comió?
- 6.- En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día?
- 7.- En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?
- 8.- En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar comió menos de lo que debía?
- 9.- En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años del hogar?
- 10.- En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años sintió hambre pero no comió?
- 11.- En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años se acostó con hambre?
- 12.- En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años comió una vez al día o dejó de comer todo un día?

En México para garantizar la seguridad alimentaria de la población se han instrumentado diferentes programas, como lo son: Aliméntate, Comedores

Comunitarios y Comedores Públicos, operados por la Secretaría de Desarrollo Social, que tienen como propósito que las personas puedan acceder a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. También se brinda alimentación a las personas en situación de calle que aceptan ser trasladadas o acuden por su voluntad a los albergues del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), en los que reciben alimentos para su desayuno, comida y cena.

2.3 ¿Qué es la pobreza extrema y como se define la carencia alimentaria?

Pobreza es sinónimo de necesidad, miseria y escasez, se encuentra en estado de pobreza quien carece de los recursos necesarios básicos para el sustento y desarrollo de la vida.

En términos socioeconómicos, la situación de pobreza suele determinarse a partir de la consideración de una serie de factores, principalmente el nivel de ingresos, que definen la posibilidad de cubrir necesidades elementales como la alimentación, la vivienda, el acceso a bienes y servicios, a la educación y a la salud.

La pobreza extrema es el nivel más grave de pobreza, pues implica la falta de recursos para satisfacer las condiciones mínimas necesarias para la subsistencia: ingesta alimentaria, techo, vestido y asistencia sanitaria.

El INEGI define la pobreza extrema de la siguiente manera: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

En México una de las principales instituciones encargada de medir la pobreza es el CONEVAL y lo hace conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

El CONEVAL debe establecer los lineamientos y los criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores:

- Ingreso corriente per cápita.
- Rezago educativo promedio en el hogar.
- Acceso a los servicios de salud.
- Acceso a la seguridad social.
- Calidad y espacios de la vivienda.
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- Acceso a la alimentación.
- Grado de cohesión social.

Los niveles de pobreza de los mexicanos aumentaron entre los años 2008 y 2014, al pasar de 44.3 por ciento a 46.2 por ciento, lo que se traduce a 55.3 millones de personas (CONEVAL, 2014)

Todas las personas tienen derecho a disfrutar, en todo momento y lugar, de acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla; no padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar asegurado dentro del derecho a la alimentación.

El indicador de acceso a la alimentación se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria. El CONEVAL establece que una persona padece carencia alimentaria si durante los últimos tres meses, por falta de dinero u otros recursos, los hogares:

- Tuvieron una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.
- Dejaron de desayunar, comer o cenar.
- Comieron menos de lo que piensan debían comer.
- Se quedaron sin comida.

- Sintieron hambre pero no comieron.
- Comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día.

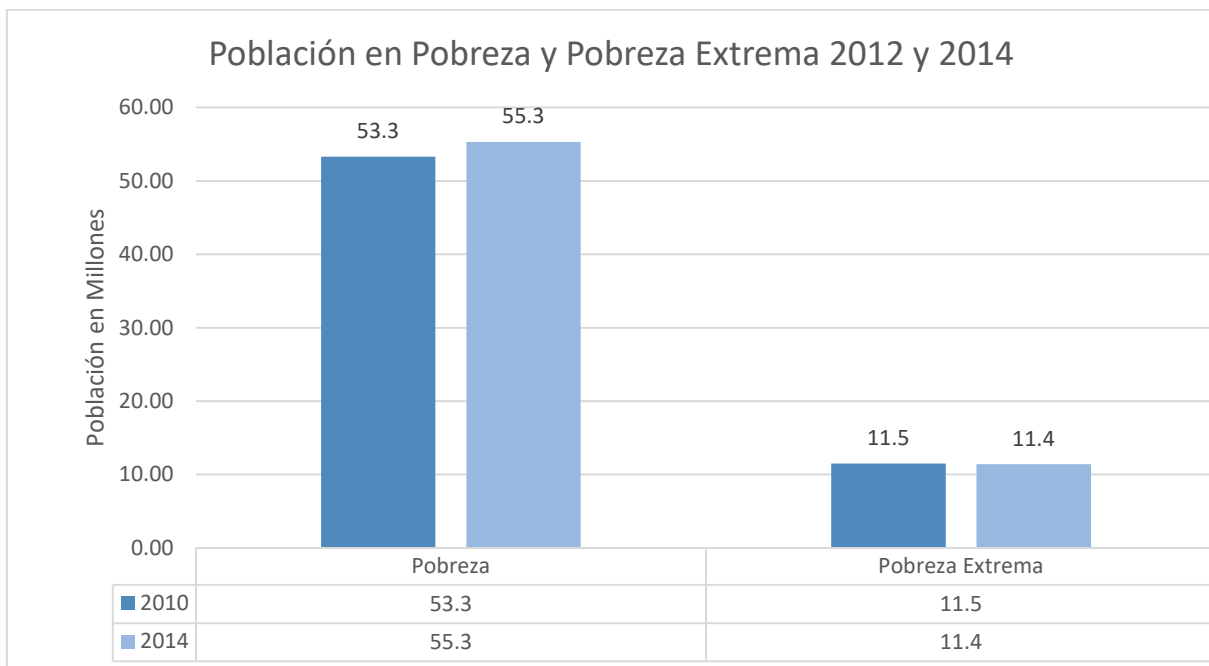
La pobreza alimentaria puede ser un buen indicador de acceso en tanto brinda un panorama de la magnitud de la población cuyo ingreso es insuficiente para acceder a los alimentos básicos.

La población en pobreza aumentó de 53.3 a 55.3 millones de personas; la pobreza extrema se redujo de 11.5 a 11.4 millones de personas entre 2012 y 2014 y el número de carencias promedio de la población en pobreza se redujo entre 2012 y 2014 de 2.4 a 2.3. Las carencias promedio de la pobreza extrema bajaron de 3.7 a 3.6 (CONEVAL, 2014).

La inseguridad alimentaria y el hambre están estrechamente asociados a la pobreza extrema. Una alimentación insuficiente para el desarrollo de una vida normal e inadecuada desde el punto de vista nutricional, afecta no sólo a quienes viven en condiciones de extrema pobreza sino también a estratos más amplios y grupos que residen en determinadas zonas o regiones en cada país. Entre las carencias que enfrenta la población en pobreza extrema, la falta de acceso a alimentos muy grave y debe ser erradicada.

2.3.1 Población mexicana en situación de pobreza extrema y con carencia alimentaria

En base al comunicado de prensa que dio la Dirección de Información y Comunicación Social en Julio del 2015 llamado “El CONEVAL informa los resultados de la medición de pobreza 2014” Entre 2012 y 2014 la población en pobreza aumentó de 53.3 a 55.3 millones de personas, un incremento de aproximadamente 2.0 millones de personas. Se indica aquí que la población en pobreza extrema se redujo de 11.5 a 11.4 millones de personas, una reducción de aproximadamente 90 mil personas (Gráfica 4).



Gráfica 4: Elaboración propia basada en la información obtenida en “Medición de Pobreza 2014” presentada por el CONEVAL

Uno de los factores más importantes que conforman las mediciones de la pobreza y la pobreza extrema son las carencias sociales. Entre 2012 y 2014 se observó lo siguiente:

- El rezago educativo se redujo de 19.2% a 18.7%, lo que en términos absolutos significa que pasó de 22.6 a 22.4 millones de personas.
- La carencia por acceso a los servicios de salud bajó de 21.5% a 18.2%, porcentaje que equivale a una reducción de 25.3 a 21.8 millones de personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social bajó de 61.2% a 58.5%, lo que se traduce en una reducción de 71.8 a 70.1 millones de personas.
- La carencia por calidad y espacios de la vivienda se redujo de 13.6% a 12.3%, lo que representa una reducción de 15.9 a 14.8 millones de personas.
- La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda se mantuvo sin cambio en 21.2% aunque, dado el aumento poblacional, pasó de 24.9 a 25.4 millones de personas.

- La carencia por acceso a la alimentación pasó de 23.3% a 23.4%, es decir de 27.4 a 28.0 millones de personas.

Respecto al aumento en la carencia por acceso a la alimentación, los datos significan que se contabilizaron 28.4 millones de personas que enfrentaban la carencia señalada en 2010; 27.4 millones en 2012 y 28 millones en 2014.

Mientras el porcentaje de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar pasó de 51.6% a 53.2%, un aumento de 60.6 a 63.8 millones de personas.

La medición de la pobreza en las entidades federativas incluye los mismos dos grandes rubros que la pobreza nacional: carencias sociales e ingreso, también es afectada por la dinámica poblacional.

En ocho entidades aumentó el porcentaje de la pobreza y la pobreza extrema, las cuales son: Baja California Sur, Coahuila, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz.

A continuación presentaré la información dada en el comunicado de prensa que dio la Dirección de Información y Comunicación Social, esta vez en Agosto del 2017, titulado “El CONEVAL informa los resultados de la medición de pobreza 2010-2016”. La información que se presenta refleja resultados mixtos: una reducción de las carencias sociales en prácticamente todo el periodo 2010-2014 y un incremento del ingreso real entre 2014 y 2016. Estos datos se reflejan en una disminución constante de la pobreza extrema entre 2010 y 2016. Sin embargo, se observa que el número de personas en pobreza creció entre 2010 y 2016.

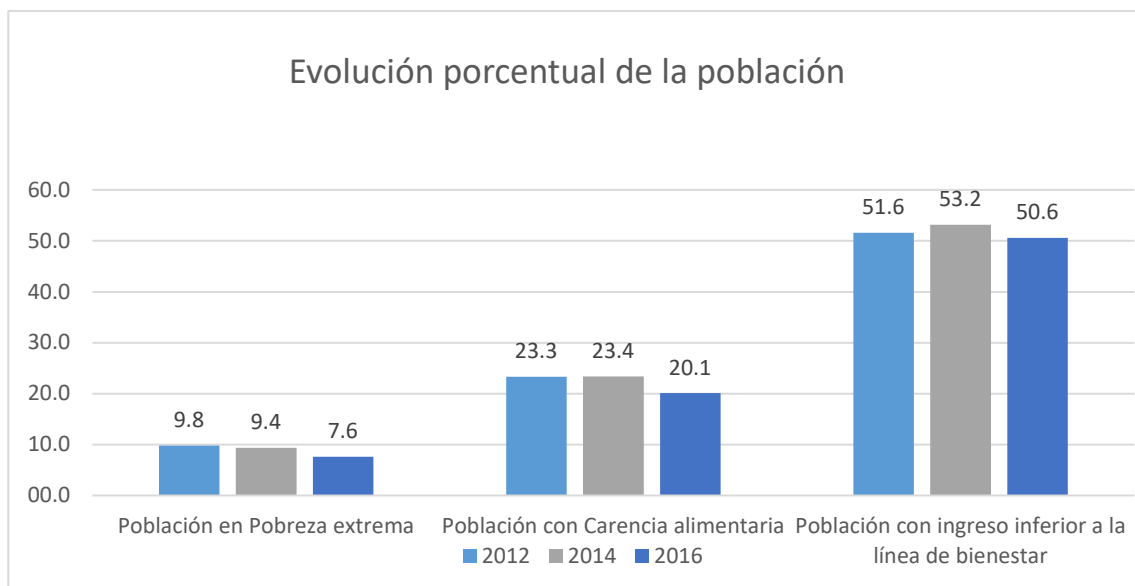
- El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en 2016 de un 7.6% fue menor que en 2014 de 9.5 %.
- Las personas en situación de pobreza extrema en 2016 de 9.4 millones se redujo desde 2014 donde eran 11.4 millones.
- La reducción del porcentaje de población en situación de pobreza extrema entre 2014 y 2016 se observó en 29 entidades, especialmente entre los

estados que mostraban los mayores niveles de población en pobreza extrema.

En el combate a la pobreza aún existen retos importantes: lograr un ritmo de crecimiento económico elevado y sostenido; propiciar el ejercicio pleno de los derechos sociales; abatir las desigualdades regionales y entre grupos de población; y reducir la inflación a niveles previos a los de 2017.

Igualmente la población con ingreso inferior a la línea de bienestar en 2016 con 50.6% fue menor que la reportada en 2014 que eran 53.2%, que en 2012 con 51.6%; el número de personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar en 2016 (62.0 millones) fue menor al dato reportado en 2014 de 63.8 millones.

La carencia por acceso a la alimentación mostró una reducción en el periodo 2010-2016, pasando de 24.8% en 2010 a 23.3% en 2012, a 23.4% en 2014, y a 20.1% en 2016 (Gráfica 5).



Gráfica 35 Elaboración propia basada en la información obtenida en “Medición de Pobreza 2014” presentada por el CONEVAL

Conclusiones

- La EMSA es un instrumento que otorga resultados que pueden ser fácilmente manipulados, debido a que sólo se basa en obtener respuestas de si o no en sus cuestionarios y la población puede no ser del todo honesta.
- Uno de los principales factores del aumento de la pobreza en México son los bajos ingresos que la población en ésta situación recibe.
- En el 2014 la pobreza extrema disminuyó en .1 millones, sin embargo la pobreza aumento 2 millones.
- La inflación que existe en nuestro país pone en riesgo a la población y es una causa del aumento de la población en pobreza y por consiguiente pueden llegar a padecer desnutrición o hambre.
- Urge un equilibrio entre el aumento de precios y salarios, ya que hay grandes diferencias entre cada uno, y si n o se regula o mejora el ingreso, tendremos más población en situación de pobreza cada vez.
- Lo que se está haciendo en México a grandes rasgos es alimentar a la población a través de programas que proporcionan alimentos, pero no se está atendiendo el problema desde la raíz, es decir, no se está haciendo nada en cuanto a la distribución de recursos, se enfoca en mejorar la situación de manera temporal para bajar los números, mientras dura el actual gobierno.
- Si bien hay una disminución en el grupo de personas que padecían de pobreza extrema y con carencia alimentaria, se ha observado un incremento en las personas en pobreza y esto se debe al hecho de que al recibir alimentación salen del grupo de carencia alimentaria y por tanto de pobreza extrema, sin embargo siguen viviendo en condiciones de pobreza.

Capítulo 3. Resultados Parciales de la Cruzada Nacional Contra el Hambre

Objetivos

El propósito principal en éste capítulo es presentar la forma en que será evaluada la Cruzada Nacional contra el Hambre a través del “Esquema General de Evaluación de la CNCH” creado para tal fin por el CONEVAL, establece la evaluación gradual de los avances que la estrategia genere.

Por otro parte mostraré los resultados Intermedios de la CNCH obtenidos a través de la “Encuesta Panel Agosto 2015” que muestran los avances “oficiales” que la cruzada ha generado durante los primeros tres años de su implementación, es importante mencionar que únicamente nos enfocaremos en resultados relacionados con el objetivo de “cero hambre”, los cuales servirá para analizar el grado de avance y determinar qué tan cerca o lejos se encuentra este objetivo.

En cuanto a los resultados que la CNCH ha generado también contaremos con un espacio sobre “coordinación interinstitucional y la participación comunitaria” ya que ambos factores son determinantes en el cumplimiento de los objetivos planteados, es decir, son la base para que los programas y planes de la CNCH se desarrollen y permitan erradicar la carencia alimentaria y combatir la pobreza extrema. Con el fin de encontrar las fortalezas y máximas debilidades a las que pudiera estar enfrentándose esta estrategia de inclusión social.

Aquí es donde emergen las respuestas al actuar del gobierno para combatir el hambre, éste capítulo es decisivo para comprobar o negar la hipótesis planteada en la investigación, nos encontraremos de frente con la realidad en México y los pronósticos que se pudieran tener sobre los cambios logrados por la CNCH.

3.1 Esquema General de Evaluación de la CNCH 2013-2019

De acuerdo con el Decreto por el que se establece la Cruzada Nacional Contra el Hambre

La estrategia tiene los siguientes objetivos:

- Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuadas para los mexicanos en extrema pobreza y con carencia alimentaria.
- Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de crecimiento de niños y niñas en la primera infancia.
- Aumentar la producción y el ingreso de los pequeños productores agrícolas.
- Minimizar las pérdidas post-cosecha de alimentos durante el almacenamiento y transporte, así como en los comercios.
- Promover la participación comunitaria.

En base al “Esquema General de Evaluación de la CNCH 2013-2019” la evaluación de la estrategia se enfocará en valorar el cumplimiento gradual de los objetivos que establece la CNCH: la reducción de la pobreza extrema, la carencia por acceso a la alimentación y el mejoramiento de aspectos relacionados con las dimensiones de seguridad alimentaria.

La reducción de la pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación en la población objetivo será monitoreada a partir de las estimaciones de pobreza realizadas por el CONEVAL:

1. Cada dos años a nivel nacional.
2. Cada cinco a nivel municipal.

El CONEVAL ha impulsado el levantamiento de la información para el conjunto de los 400 municipios por la SEDESOL, donde se concentra poco más de la mitad de la población objetivo.

En el proceso de evaluación se realizará un diagnóstico del diseño de la estrategia, un análisis de consistencia y orientación a resultados, la identificación de los principales procesos y los actores involucrados en cada uno de ellos.

Los objetivos del diagnóstico son:

- Analizar la justificación de la creación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. A partir de su diseño respecto a la atención requerida por la problemática o necesidad para lo que fue creada.
- Analizar la planeación estratégica y la coordinación entre las instituciones gubernamentales en los municipios integrados en la CNCH.
- Reconocer las causas del cambio en las condiciones de vida de la población objetivo, con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2010 y del Conteo de Población y Vivienda 2015 (INEGI) que identificarán municipios atendidos y no atendidos con base en la información de las Encuestas de Ingreso y Gasto de los Hogares que, levantará el INEGI en 2012, 2014, 2016 y 2018.

El proceso de diagnóstico de los avances de la CNCH se realizará en dos etapas:

Primera etapa: Trabajo de gabinete

- Evaluar la vinculación de los programas con los objetivos de la estrategia.
- Señalar los principales resultados, fortalezas y avances en el logro de los programas respecto a los objetivos de la estrategia.
- Describir las similitudes o complementariedades.

Con esto se quiere examinar la cobertura, el presupuesto y elaborar un análisis del conjunto de los programas agrupados en torno a los objetivos que la estrategia pretende lograr.

Segunda etapa: Estudio exploratorio en campo

Se trata de visitar municipios seleccionados por la estrategia para realizar estudios de caso y entrevistas a funcionarios federales, estatales y municipales, población beneficiaria y la comunidad en su conjunto.

En la evaluación de resultados intermedios observaremos los avances y áreas de oportunidad obtenidas para la mitad del sexenio, la evaluación se encuentra relacionada a una serie de estudios e insumos de acceso público que permitirán reconocer los avances de la estrategia y el impacto en las dimensiones de la pobreza entre la población objetivo.

Para examinar la coordinación institucional y la participación social se hará un estudio de carácter cualitativo para establecer y explicar las interacciones que favorecen la consecución de resultados, a partir de la coordinación operativa, se concentrará en la aplicación de entrevistas, encuestas a operadores y beneficiarios, y en la realización de grupos focales y estudios de caso.

La evaluación de impacto de la estrategia permitirá reconocer y cuantificar las causas del cambio en las condiciones de vida de la población objetivo. Se analizarán los efectos de la estrategia en los indicadores de pobreza y se detallará la operación de los mecanismos a través de los cuales se generan dichos efectos.

3.2 Resultados Intermedios de la CNCH a través de la Encuesta Panel (Agosto 2015) realizada por el CONEVAL

Desde Enero de 2013 la Cruzada Nacional contra el Hambre ha estado enfocada a la población en pobreza extrema con carencia alimentaria, por esto el CONEVAL se planteó la necesidad de evaluarla, por lo cual se diseñó el Esquema General de Evaluación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre con el objetivo de generar información sistemática para valorar el desempeño desde su inicio y se espera que por lo menos hasta 2019.

Los resultados intermedios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre pretenden mostrar los progresos y fortalezas en base a los siguientes elementos:

- Coordinación interinstitucional.
- Identificación de las necesidades básicas de los hogares asociadas a las carencias sociales.

Lo anterior teniendo en cuenta que la población objetivo del estudio tiene las siguientes características:

- Son 207,578 hogares ubicados en los 400 municipios seleccionados para la primera etapa.
- Los hogares contaban con al menos un integrante beneficiario de algún programa registrado en el Sistema de Información para el Desarrollo (SIFODE) en el marco de la Cruzada.
- Los beneficios analizados fueron otorgados entre enero de 2013 y junio de 2014.
- Todos los hogares están integrados por al menos una persona en pobreza extrema de alimentación.
- El tamaño de muestra es de 8,000 hogares para realizar el estudio panel de los 207,578 hogares.
- Se estructuró el diseño de la Evaluación de la coordinación interinstitucional a partir de la realización de entrevistas a funcionarios municipales, estatales y federales realizadas por el CONEVAL.

Considerando lo anterior, el análisis está enfocado en la asignación de recursos para los municipios y las demarcaciones territoriales hechas a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y la razón de usar en este estudio 400 municipios incluidos en la

primera etapa de la Cruzada, es para tomar en cuenta el territorio inicial de la estrategia y poder observar a la población con un mayor tiempo de exposición.

3.2.1 Conclusiones sobre los resultados obtenidos en la Encuesta Panel

Observamos que los indicadores de carencia social disminuyeron en 2015 respecto a la situación de los beneficiarios en 2013-2014.

Todas las carencias sociales se redujeron entre 2013-2014 y 2015. La carencia por acceso a la alimentación pasó de 100 a 42.5 por ciento en la población objetivo aun cuando los recursos fueron destinados primordialmente a agua y saneamiento con un aumento de 28.4 a 36.1 por ciento de los recursos utilizados.

Todos los hogares analizados en este estudio contaban con al menos un integrante beneficiario de algún programa social para el periodo de junio de 2014.

El programa con mayor participación fue el Seguro Popular con 46.5 por ciento de la población objetivo, en segundo lugar Prospera con 24.5 por ciento, tercer lugar Programa de Apoyo Alimentario un 10.8 por ciento y cuarto lugar el Programa de Abasto Social de Leche LICONSA con 9.5 por ciento de la población.

De acuerdo con la medición de pobreza en 2014 la población en pobreza extrema disminuyó de 11.5 a 11.4 millones de personas entre 2012 y 2014 a nivel nacional, mientras que la población con carencia por acceso a la alimentación aumentó de 27.4 a 28.0 millones.

La Cruzada está modificando las dinámicas y rutinas de las dependencias de gobierno en sus tres órdenes (CONEVAL, 2014).

Es necesario aclarar el tipo de actividades y decisiones que se espera de cada uno de los órganos de la CNCH, ya que en muchos de los casos los delegados desconocen que los grupos de trabajo o los propios comités intersecretariales son foros para llegar a decisiones sustanciales.

Las estructuras y los procesos previstos de la CNCH existen y operan regularmente en el nivel federal, algunos grupos de trabajo muestran una mejor coordinación que otros; la Cruzada potencia el efecto de la coordinación interinstitucional en los estados, pero falta fortalecer procesos de coordinación.

Hubo modificaciones en el diseño de los programas para orientar los objetivos hacia las carencias sociales que busca solventar la CNCH y los Comités Comunitarios establecen las necesidades prioritarias de la comunidad, la entrega de apoyos se basa en la oferta que tienen los programas.

El incentivo que tienen los presidentes municipales prioriza las actividades de la Cruzada (FAIS, a partir de la última reforma a la Ley de Coordinación Fiscal).

3.2.2 Resultados obtenidos en los cinco municipios seleccionados por el CONEVAL para dar seguimiento a la CNCH.

De los 400 municipios el CONEVAL seleccionó en 2014 a cinco con el propósito de contar con una herramienta auxiliar para dar seguimiento a los resultados de la CNCH considerando dos criterios:

1. Distribución de la población en el ámbito rural y urbano.
2. Presencia de población indígena.

Los municipios seleccionados fueron los siguientes:

- Zinacantán, Chiapas
- Guachochi, Chihuahua
- Mártir de Cuilapan, Guerrero
- San Felipe del Progreso, Estado de México
- Tehuacán, Puebla.

Los resultados de la Cruzada en estos cinco municipios en los que la estrategia ha operado a partir de 2013 son los siguientes:

- La evolución de la pobreza en 2010 a 2014 sugiere que el porcentaje de población en pobreza extrema, a la que se dirige la CNCH disminuyó en los cinco municipios seleccionados (Tabla 1).

	Zinacantán	Guachochi	Mártir de Cuilapan	San Felipe del Progreso	Tehuacán
2010	64.8	52.4	55.8	43.4	9.7
2014	54.3	38.9	4.9	24.7	8.2

Tabla 1: Realización propia con base a la información obtenida en “Los resultados intermedios CNCH Agosto 2015” presentados por el CONEVAL.

- El porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social en el período 2010 a 2014 disminuyó en cuatro municipios y se incrementó en San Felipe del Progreso.
- En los cinco municipios analizados, el porcentaje de personas que presentaron carencia por acceso a los servicios de salud resultó menor en 2014, comparado con el porcentaje de 2010.
- Para los cinco municipios no se observa ningún patrón en la tendencia del porcentaje de población no pobre y no vulnerable: en Guachochi y Mártir de Cuilapan el porcentaje aumentó en 2014 con relación a 2010, mientras que en San Felipe del Progreso y Tehuacán, decreció.
- De 2010 a 2014 los resultados muestran que el porcentaje en carencia por acceso a la alimentación disminuyó en cuatro de los municipios (Tabla 2).

	Zinacantán	Guachochi	Mártir de Cuilapan	San Felipe del Progreso	Tehuacán
2010	52.8	60.7	47.3	66.4	28
2014	36.4	31.4	41.8	55.6	31.7

Tabla 2: Realización propia con base a la información obtenida en “Los resultados intermedios CNCH Agosto 2015” presentados por el CONEVAL.

3.3 Evaluación de la Coordinación Interinstitucional y de la Participación Comunitaria en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre

La Cruzada es una estrategia de coordinación cuyo planteamiento general se basa en la necesidad de que los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) así como las dependencias se coordinen para contrarrestar los diversos problemas que implica una política social fragmentada.

En 2014 el CONEVAL realizó el diseño de la Evaluación de la Coordinación Interinstitucional de la Cruzada, con el objetivo de contar con una propuesta de instrumento para evaluar el tema (la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria).

3.3.1 Coordinación Interinstitucional

La coordinación sustantiva y procedimental, alcanzarían resultados integrados de la acción gubernamental.

Se observa que muchos de los programas previstos para la realización de la política social realizan las mismas acciones, sus objetivos son similares, y atienden a una misma población.

La Comisión Intersecretarial es el máximo órgano de decisión en el ámbito federal del gobierno, el objetivo es que tome las decisiones necesarias para que las dependencias federales u otros ámbitos de gobierno orienten sus acciones a través de recursos o programas presupuestarios para el cumplimiento de los objetivos de la CNCH.

Los grupos de trabajo sesionan periódicamente con la asistencia de representantes de las dependencias y entidades, pero con mucha variación en su funcionamiento y depende de los intereses que los integrantes tengan sobre los temas a discutir.

Algunos programas planean y presupuestan con sus propios objetivos y no hay evidencia de que en algún órgano de la CNCH del ámbito federal se realice una planeación en donde se determinen las acciones al momento de operar los programas sociales.

La focalización territorial se realiza en carencias, los delegados federales y algunos funcionarios estatales están familiarizados con las carencias sociales en las que busca incidir CNCH, pero se identificó que en 58% de los comités estatales o mesas de trabajo no se tomaban decisiones sobre focalización, sino que se decide desde las oficinas centrales, para el 2014 solo en 37% de los Comités estatales participaron los presidentes municipales.

Los comités estatales como las estructuras territoriales donde confluyen los funcionarios de los tres órdenes de Gobierno, acuerdan y coordinan los esfuerzos de inversión y operativos en cada uno de los municipios de la Cruzada; de acuerdo con la evidencia documental, en 2014 únicamente 44 por ciento de los comités municipales intersecretariales había sido instalado y, de éstos, solo 21 por ciento contaba con evidencia de minutas de trabajo municipal y estatal utilizan sus recursos del FAIS con dos motivaciones distintas:

1. Potenciar el alcance de sus acciones
2. Cumplir con los requisitos de las Reglas de Operación (ROP) de los programas federales.

La creación de los comités sirvió para dar a los ciudadanos un canal para manifestar demandas y gestionar apoyos, así como para conocer la oferta disponible de programas federales.

En cuanto a los programas relacionados con la CNCH (un total de 78) se analizaron 71; ya que para los programas restantes no fue posible debido a que no contaban con Reglas de Operación (ROP).

Los programas vinculados al abatimiento de la carencia alimentaria se limitan al estudio de la coherencia entre los diez programas siguientes:

1. Programa de Inclusión Social PROSPERA.
2. Programa de Apoyo Alimentario (PAL).
3. Tarjeta SIN HAMBRE (esquemas monetario y fronterizo).
4. Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad Diferente-Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA).
5. Programa de Abasto Rural (PAR).
6. Programa de Abasto Social de Leche (PASL).
7. Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA).
8. Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio.
9. Programa de Escuelas de Tiempo Completo con Apoyo Alimenticio.
10. Programa de Coinversión Social (PCS).

Sobre los programas mencionados anteriormente sólo 30% (PAL, PAL Sin Hambre y Prospera) tienen el mismo objetivo de ampliar las capacidades de alimentación de las familias beneficiarias, orientan sus acciones a la misma población y otorgan el mismo tipo de apoyos monetarios para la alimentación.

El análisis de la coherencia de los programas asociados a la carencia por acceso a la alimentación indica que 80% de ellos tiene un diseño mediante el cual puede contribuir a su abatimiento con una implementación continua, existen programas

también asociados a esta carencia cuya aportación es poco clara, por lo que los programas vinculados a esta carencia son suficientes, pero más de los necesarios.

La participación de los estados, mediante la implementación de sus programas, se refleja en la convivencia coherente de los programas federales y estatales, como producto del rediseño de estos.

El caso en el que la coherencia entre programas es de manera ocasional. Se identificó que existía coherencia entre los instrumentos y entre las poblaciones objetivo, los programas están orientados a una población distinta o a dar diferentes apoyos a una misma población para que puedan solventar una carencia en particular.

A pesar de la existencia de dos mecanismos (uno desde el centro y otro desde las comunidades) para la planeación de las acciones de la CNCH y el funcionamiento de ambos dista de lo planeado, por lo tanto, no se realiza una planeación integrada.

La dirección prevista incluía la operación de dos mecanismos distintos para atender una lógica diferente:

1. Focalización que busca identificar las unidades geográficas con mayor número de personas en pobreza extrema de alimentación y los beneficiarios con carencias sociales (Padrón Único de Beneficiarios - PUB), para tener una focalización desde las oficinas centrales de cada programa.
2. El segundo busca incluir a las comunidades mediante los comités comunitarios, para verificar en campo y tiempo real las condiciones de las personas que habitan en las zonas en que se instrumenta la estrategia, buscando contribuir a la atención integral y evitar la existencia de duplicidades, a través de una focalización centralizada o una identificación en cada localidad de las personas con carencias.

El trabajo coordinado de las dependencias y ámbitos de gobierno para atender de manera integral las carencias de las personas en pobreza extrema alimentaria y propiciar la participación comunitaria de los beneficiarios de los programas sociales en las decisiones de política social era el objetivo de la CNCH.

Si bien los comités intersecretariales y las mesas de trabajo estatales no pueden tomar decisiones estratégicas, sí pueden hacerlo sobre coordinación operativa, los comités municipales tienen un papel centrado en compartir información, más que en tomar decisiones y el gobierno local compite con la CNCH al crea estructuras paralelas, programas similares y por beneficiarios.

Se tenía establecido un componente de participación comunitaria que involucraba organizar comités y que éstos priorizaran sus necesidades, pero no se definieron los responsables, los espacios ni los procedimientos para incorporar esto en la toma de decisiones sobre la operación de los programas.

La falta de claridad en la distribución de competencias en materia de política social entre los diferentes ámbitos de gobierno ha provocado que haya programas estatales y municipales que no se complementan con los federales, sino que se empalman y realizan las mismas acciones para la misma población objetivo con los mismos propósitos.

3.3.2 Participación Comunitaria

La participación comunitaria se refiere a grupos que se organizan y se capacitan para formar un centro ciudadano en las comunidades y que esto les permita conectar con los tres órdenes de gobierno en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones de los programas sociales federales, nos referimos aquí, específicamente a la CNCH.

Es un instrumento de organización que genera por la población y que los tres órganos de gobierno reconocerán como instancias de participación y planeación comunitaria.

Básicamente la Participación Comunitaria es el enlace que se tiene con la población los ámbitos de gobierno, la relación que existe entre ambos permite que los ciudadanos incidan en las decisiones, se informen y a su vez informen, sobre los procesos o la situación en la que se encuentran las acciones y lo que se pretende.

Dentro de la CNCH se sitúa a la Participación Comunitaria como parte fundamental para su desarrollo, se espera que la población que está en contacto o que conoce la situación de pobreza extrema y carencia alimentaria, se acerque para fortalecer y aportar con el fin de que los resultados sean más eficaces.

La CNCH ha tomado al Ciudadano como "agente de cambio" que debe ser responsable de su propia superación, se espera que se organicen y conformen comités comunitarios que ayudaran a detectar y dirigir la ayuda a quienes realmente la necesitan, como consecuencia lograr un desarrollo comunitario.

Se determinó que la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social será la encargada de: Proponer las políticas de desarrollo comunitario, inclusión, cohesión y participación de los sectores sociales más desprotegidos para lo cual deberá instrumentar mecanismos de coordinación y seguimiento de estrategias de participación, inclusión y cohesión social en todos los programas y acciones de la Secretaría (SEDESOL).

Lo anterior se refiere a que no se trata sólo de que la gente participe, sino, que se les deben otorgar herramientas como conocimientos para que su participación sea efectiva y el enfoque sea para el mejoramiento y contribución de los objetivos que la estrategia pretende cumplir.

El objetivo de la Participación Comunitaria en la CNCH es la formación de Comités Comunitarios que como ya se mencionó, tendrán los siguientes objetivos:

- Promover la organización de los miembros de la comunidad, estableciendo la Asamblea General como órgano de decisión de la comunidad.
- Detectar y priorizar la problemática existente en la comunidad y aprobar los diagnósticos y planes de desarrollo comunitario.
- Constituir comisiones de trabajo específicas, atendiendo a la implementación de los diversos Programas Federales.
- Gestionar, administrar y evaluar los proyectos, obras y acciones de la Cruzada contra el Hambre y de los diferentes programas sociales federales.

Lo anterior deja claro que la Participación Comunitaria es necesaria para que la CNCH pueda lograr sus objetivos, existe la conformación de los Comités Comunitarios, pero el funcionamiento de muchos no es el mejor.

La importancia de hablar sobre la participación de los ciudadanos como un factor decisivo dentro de las acciones que lleva a cabo la CNCH es importante ya que muchas de las personas que integran éstos comités no cuentan con la información para desarrollar planes estratégicos que pudieran resultar en un avance mayor y mejor segmentado, podría anteponerse la necesidad propia a la grupal.

Conclusiones

Sólo cinco municipios seleccionados para dar seguimiento a los resultados que la CNCH, representan una parte muy pequeña en comparación con los 400 municipios seleccionados en la primera etapa.

Se observa que las carencias sociales se redujeron entre 2013-2014 y 2015, en específico la carencia por acceso a la alimentación pasó de 100 a 42.5 por ciento en la población objetivo (400 municipios), sin embargo, los recursos que otorga la CNCH se han destinado primordialmente para agua y saneamiento aumentando de

28.4 a 36.1, si se quieren obtener mejores resultados es importante que los recursos se destinen a las prioridades y que se registren informes sobre tales acciones.

Si todos los hogares analizados en el estudio “Resultados Intermedios de la CNCH a través de la Encuesta Panel (Agosto 2015)” contaban con al menos un integrante beneficiario de algún programa social para el periodo de junio de 2014, se deben obtener más y mejores resultados para el 42.5% restante de la población que aún se encuentra en condiciones de carencia alimentaria.

El tiempo que transcurre para el monitoreo de la reducción de la pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación en la población objetivo de dos años a nivel nacional y cinco a nivel municipal es muy largo, teniendo en cuenta que los resultados que planteaba la CNCH son de 7 años únicamente y no se sabe si su aplicación seguirá aun cuando termine el sexenio del actual presidente.

Mientras que la CNCH responde a un problema real de la política social es necesario fortalecer los procesos de coordinación, entre los diferentes ámbitos del gobierno, ya que la fragmentación de la acción gubernamental en materia de combate a la pobreza extrema es, en su mayoría, desorganizada e incomunicada.

Los apoyos que atienden a la pobreza extrema y la carencia de alimentación son fragmentados ya que la falta de claridad en la distribución de competencias de los diferentes niveles del gobierno ha provocado que haya programas estatales y municipales que no se complementan con los federales, sino que se empalman y realizan las mismas acciones para la misma población objetivo y con los mismos propósitos.

Se debe supervisar la creación de los comités comunitarios compuestos por habitantes de cada localidad, el objetivo de estas estructuras es lograr que las acciones de los tres ámbitos de gobierno se orienten hacia un mismo fin mediante la coinversión de recursos y la atención integral de las carencias de la población en pobreza extrema alimentaria y evitar que los beneficios no lleguen a personas que están fuera de la población objetivo que la CNCH pretende atender.

Finalmente, un obstáculo muy grande y que no es nada nuevo, es que los recursos no lleguen y se apliquen para lo que fueron destinados, esto debido a la enorme cantidad de actores de los que depende la CNCH.

Conclusiones Generales

A través de la presente investigación busqué crear una vía de acercamiento a la estrategia social que se implementó a lo largo del presente sexenio y generar una aproximación a los resultados obtenidos, para ello, concluir que no reflejan ser suficientes para cumplir su objetivo de “cero hambre en México” planteado para 2019, a través del estudio de los resultados obtenidos desde su implementación en 2013 y para el año 2017, es decir a lo largo de cinco años que lleva ya su puesta en marcha.

Es necesario aclarar que aún faltan dos años para que finalice el lapso de tiempo establecido para lograr los objetivos que estableció la Cruzada Nacional Contra el Hambre, sin embargo, concluyo que con los resultados obtenidos hasta 2017 es difícil decir con certeza si se logrará cumplir el objetivo o no.

Ciertamente ha habido avances y ya se ha beneficiado a una parte de la población objetivo que se pretende atender, pero la estrategia presenta muchos problemas de ejecución, debido al gran número de instancias y actores de los cuales depende el cumplimiento de sus objetivos, existe una falta de coordinación, que en mi opinión es la falla mayor a la cual podrá enfrentarse la CNCH.

Está claro que el hambre es un problema que no se resolverá por sí sólo, el gobierno debe garantizar el derecho constitucional establecido en el artículo 4. La cruzada Nacional Contra el Hambre no es la solución permanente que la población necesita, está elaborada para ejecutarse en un país donde los tres niveles de gobierno estén organizados, conozcan la ejecución y se reúnan para emprender y aplicar acciones que dependen de cada grado del gobierno para que funcionen efectivamente, y por tanto, produzcan los resultados previstos.

Por ejemplo, de los cinco objetivos principales planteados por la Cruzada Nacional Contra el Hambre, como vimos en la presente investigación nos enfocamos en el primero que establece la estrategia: “Cero hambre a partir de una alimentación y

nutrición adecuada de las personas en pobreza extrema y carencia de acceso a la alimentación” con una población objetivo de 7.1 millones de personas.

En respuesta a éste problema la SEDESOL registra que para Agosto del 2017 se cuenta con un total de 5456 comedores comunitarios en operación, atendiendo a 519,210 personas, lo que representa un aumento del 28% más de cobertura del 2016.

PROSPERA informa que entre 2013 y 2017 ha otorgado más de 3,316 millones de dosis de suplemento alimenticio y apoyos monetarios como: infantil \$140 mensuales por niño de 0-9 años de edad (máximo tres niños por familia), adultos mayores \$370 al mes para cada adulto mayor que no es beneficiado del Programa Pensión para Adultos Mayores.

DICONSA reporta que es la red de abasto social más grande de América Latina, lleva la canasta básica y artículos complementarios con un 20% de precios más bajos, para Mao del 2017 cuenta con más de 27 mil tiendas comunitarias y 300 unidades móviles.

La SEDESOL reportó para el 16 de Octubre del 2017 “Día Mundial de la Alimentación” que 6.9 millones de personas más que en el 2016 cuentan con el derecho a la alimentación asegurado, y que entre 2012 – 2016 fueron 2.8 millones de personas que salieron de la categoría de carencia alimentaria y 1.9 dejaron de estar en pobreza extrema.

Lo anterior demuestra que si bien podemos decir que se ha atendido el problema del hambre en México, no hay cifras concretas en cuánto al total de la población objetivo que falta por atender. Es preciso aclarar que en cuanto las personas que acuden a los comedores comunitarios para alimentarse, las beneficiarias económicamente, los que adquieren los productos de la canasta básica a bajo costo, dependen totalmente de éstos programas, y en el momento en que dichos programas dejen de operar, la población beneficiada volverá a necesitar el apoyo.

Las soluciones que el gobierno está llevando a cabo para erradicar el hambre consisten en alimentar a la población objetivo y no en bríndales herramientas para que ellos mismos salgan adelante y de forma permanente de ésta situación en la que viven actualmente.

La Cruzada Nacional Contra el Hambre es, en general, progresiva porque atiende a personas en pobreza, pobreza extrema, en localidades marginadas, en zonas urbanas y a personas que forman parte de grupos vulnerables. La diversidad que muestran las familias objetivo, en contraste con aquellas con menor severidad en su pobreza, refuerza la necesidad de instrumentar una política social estructurada que permita atender, las necesidades de la población con más carencias desde un enfoque que combine la focalización de esta población y de manera urgente.

Si bien el presente trabajó abordó únicamente el estudio de los resultados en torno al objetivo de “Cero Hambre”, la estrategia presenta avances en otros ámbitos, que no se mencionan aquí, y si los resultados en torno al hambre parecieran pocos o dispersos, en cuanto a los otros cuatro objetivos que no se abordan aquí los resultados son diferentes, no pretendo demostrar que es mala, poco eficaz o dispersa atendiendo sólo un objetivo de los cinco presentados.

Por otro lado, la enorme disparidad que existe en México sobre el potencial adquisitivo de los salarios es grande, una desigualdad social que deja a la “desnutrición y otras deficiencias nutricionales” como la causa número 13 de muertes para el 2015 (INEGI). Si esto no dice mucho, en cifras sería: un total de 7,076 muertes al año, al dividir esto entre los 365 días que tiene un año, obtenemos que 19 personas mueren al día por ésta causa.

Al examinar los resultados que ha generado ésta estrategia a lo largo de casi cinco años de su implementación encontramos que se ha servido de muchos programas que ya existían antes de que su creación, en base a los datos presentados a lo largo de esta investigación es claro que la CNCH tiene más de un problema por atender dentro de la estrategia para potenciar los resultados, si es que quiere cumplir los objetivos planteados.

En resumen, el hecho de que los recursos destinados para erradicar la pobreza y combatir la carencia alimentaria pueden no llegar a su destino es un hecho en nuestro país, la realidad del desvío de recursos es común en nuestro gobierno y por nuestros servidores públicos. No existe un monitoreo temporal que permita identificar y erradicar dicho problema en caso de que se presentara, los periodos de tiempo que se tienen contemplados para monitorear la CNCH dejan un gran espacio para que se lleve a cabo éste tipo de actividades sin ser detectadas y menos castigadas o erradicadas.

El interés de estudiar el tema de la Cruzada Nacional Contra el Hambre se debe a que no concibo la idea de que la gente esté muriendo por no ingerir alimentos, es decir, esas personas no tienen comida, no es un hambre de un día para que te mate. Lo que el gobierno intenta hacer es un paso, ya que se reconoce el problema y ahora se le brinda una solución, pero que al día de hoy no ha logrado erradicarlo. Cada día que pasa sin que la ayuda llegue a las personas que se encuentran en ésta situación de pobreza extrema y con carencia alimentaria, se traduce en vidas que se pierden.

Para terminar, aclaro que la investigación ha logrado explicar principalmente porqué el hambre es un problema importante en nuestro país, que refleja la realidad que a veces no vemos debido a que no la carecemos, pero si bien la CNCH no logra sus objetivos, o en este caso el de “cero hambre” se puede decir que es un inicio para que se empiece a prestar atención a los problemas importantes y graves que la población mexicana padece y que las condiciones deben mejorar.

No importa si la solución la tiene el gobierno o los ciudadanos, cualquier oportunidad para mejorar hay que tomarla, los cambios se dan a base de esfuerzo, cooperación y determinación.

El proceso de investigación para dar respuesta a una pregunta que uno tiene o una duda que se quiere aclarar vale el esfuerzo, el aprendizaje y la información me hacen una persona más consciente de la realidad que me rodea. No es necesario que padezca de hambre para entender que algo así está mal, la decisión de actuar,

informando, investigando o ayudando debería estar presente en cada mexicano para apoyar a quienes lo requieren y enfrentar los problemas que precisan una solución.

Si algo puedo decir con certeza es que aunque la CNCH lograra erradicar el hambre en México como lo tiene contemplado, aún hay países donde no se atienden éstas necesidades y no se les garantiza a los habitantes una alimentación.

La lucha por los derechos humanos es y seguirá siendo una necesidad a la que la población debe responder actuando. El actuar cada uno lo decide...

Bibliografía

- Gobierno de la República, 2013, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (pp. 42-53), México DF.
- Congreso Constituyente, 1917, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917*, México DF. Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- Sin Hambre, 2015, *¿Qué es la Cruzada Nacional Contra el Hambre?, Informativo N0.9*, 8pp, México.
- Diario Oficial de la Federación, 2014, *Séptima Sección: Desarrollo Social, Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional México Sin Hambre 2014-2018*, México DF.
- Gobierno de la República, 2013, *Matriz de Marco Lógico Cruzada Nacional Contra el Hambre (Documento de trabajo)*, México.
- Diario Oficial de la Federación, 2013, *Normas de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada Contra el Hambre (Primera Sección)*, México DF.
- Diario Oficial de la Federación, 2010, *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* (pp. 11- 70), México DF.
- Montejano Gamboa Claudia, 2013, *CRUZADA CONTRA EL HAMBRE” Análisis Teórico Conceptual, de Marco Jurídico, Políticas Públicas, Derecho*

Comparado y de Opiniones Especializadas, México DF: Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.

- Bahena Cuevas Adelia, 2013, *Comités estatales intersecretariales: Lineamientos básicos*, México: SINHAMBRE Cruzada Nacional.
- Secretaría de Desarrollo Social, 2015, *Información Estratégica de Programas Federales*, México D.F.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, 2015, *Resultados Intermedios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre Agosto 2015*, México: CONEVAL.
- Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para Instrumentación de la Cruzada contra el Hambre, 2014, *Propuestas de Mejora para el Avance en las Metas dentro de la CNCH*, México DF.
- Secretaría de Desarrollo Social, 2015, *Respuesta de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para la Instrumentación de la Cruzada contra el Hambre a las Observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014*, México DF.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016, *Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 Estrategia Programática*, México DF.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2016, *México y la FAO*, México.
- Coordinación de Asesores de la C. Secretaría Cruzada Nacional Contra el Hambre, 2013, *Procedimiento de selección de los 400 municipios prioritarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre*, México DF: SEDESOL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013, *Caracterización de Hogares en Pobreza Extrema y Carencia Alimentaria en los Municipios definidos por la Cruzada en 2013*, México: CONEVAL.
- Secretaría de Desarrollo Social, 2013, *Indicadores de Desarrollo Social por un México Sin Hambre* (5pp), México: Publicación quincenal de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación.
- Carrasco Brenda, Peinador Rocío & Aparicio Ricardo, 2008, *La Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria en la ENIGH: evidencias de la relación entre la inseguridad alimentaria y la calidad de la dieta en hogares mexicanos*, México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2016, *Ley General de Desarrollo Social 23pp*, México DF.
- Secretaría de Salud, 2016, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016 (ENSANUT), "Informe Final de Resultados"*, México.
- Balero Flores Carlos Norberto, 2009, *El derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria (el caso mexicano)*, México DF, México: Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

- Yaschine Iliana, Ochoa Sara & Hernández Citlalli, 2014, *Cruzada Nacional Contra el Hambre: Análisis de su diseño desde un enfoque de seguridad alimentaria*, México DF. México: UNAM.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015, Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2014 México DF: CONEVAL.
- Moyado Flores Socorro, 2015, *El Derecho a la Alimentación, Pobreza y Hambre en México*, Cuernavaca Morelos, México: AMECIDER – CRIM, UNAM.
- Presidencia de la República, 2016, De acuerdo al CONEVAL disminuye la pobreza extrema en México, México DF.
- Secretaría de Desarrollo Social, 2013, *Cruzada Nacional Contra el Hambre*, México: SEDESOL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2014, *Estructura y alcance de los instrumentos de evaluación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre 2013-2019*, México: CONEVAL.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2011, *Una introducción a los conceptos básicos de seguridad alimentaria*, CE-FAO.